

LOS VERBOS PSICOLÓGICOS EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL

LUISA GONZÁLEZ ROMERO

1. INTRODUCCIÓN

El grupo semántico de los verbos transitivos que como *amuse*, *frighten*, *admire* o *fear* expresan en inglés procesos psicológicos o emotivos –conocidos en la literatura como *psych verbs*– comparten la misma estructura temática: todos seleccionan dos argumentos a los que asignan los papeles temáticos de experimentador y estímulo o tema. Lo que, sin embargo, los distingue y ha permitido agruparlos en dos clases diferentes es que presentan una distribución opuesta de las funciones sintácticas: verbos como *frighten* codifican el estímulo como sujeto y el experimentador como objeto directo, mientras que en verbos como *fear* el experimentador actúa como sujeto y el estímulo ocupa la posición sintáctica de objeto directo.

Un segundo rasgo distintivo que generalmente se atribuye a estas dos clases verbales es su naturaleza estativa o dinámica. Los verbos del grupo de *fear* suelen clasificarse como verbos de estado, mientras que los del grupo de *frighten* se analizan como verbos dinámicos. Esta diferencia puede observarse en el contraste que presentan los siguientes ejemplos, en los que el verbo *like*, perteneciente al grupo de *fear*, pero no *amuse*, miembro del grupo de *frighten*, rechaza la forma imperativa, comportamiento típico de los verbos de estado:¹

- (1) a. Amuse Mary! (Van Voorst 1992: 77)
- b. ?? Like Stockholm. (Schlesinger 1995: 191)

Al carácter dinámico de los verbos del grupo de *frighten* muchos autores añaden un matiz causativo ya que, como señala Croft (1991: 56), "[...] the stimulus causes the experiencer to enter the mental state". Este rasgo semántico se refleja, según este mismo autor, en el distinto comportamiento sintáctico de estos verbos con respecto a las

cláusulas subordinadas de modo, que sólo son aceptables con verbos causativos;

- (2) a. John pleased his boss by coming in early everyday.
b. *John's boss liked him by coming in early everyday.

En español los verbos del campo semántico de la emoción y los procesos psicológicos seleccionan, como sus equivalentes ingleses, dos argumentos, a los que asignan los papeles temáticos de experimentador y estímulo o tema. En una primera aproximación a este tipo de verbos españoles se puede observar que su comportamiento sintáctico también parece que coincide con el del inglés: verbos como *asustar* codifican el estímulo como sujeto y el experimentador como objeto directo, mientras que verbos como *temer* eligen al experimentador como sujeto y al estímulo como objeto directo:

- (3) [...] una hermosa imagen de la Soledad, cuyas lágrimas asustaban a Pedrito. (CREA)
(4) [...] Trujillo, ex empleado de Telefónica, que aseguró temer a Miguel Ruiz. (CREA)

También coinciden estos verbos con sus equivalentes ingleses en su naturaleza estativa o dinámica. El uso del imperativo pone igualmente de manifiesto que los verbos como *asustar* tienen un carácter dinámico, mientras que los verbos del grupo de *temer* presentan rasgos estativos:

- (5) ¡No asustes a los niños!
(6) *¡Teme a los fantasmas! (Demonte 1990: 129)

El matiz causativo que caracteriza a los verbos ingleses del tipo de *frighten* también está presente en sus equivalentes españoles del tipo de *asustar*. Esto hace que, de forma paralela, este tipo de verbos admita una cláusula subordinada de modo:

- (7) Tenía una buena voz, pero nos aburría tocando cosas tristes con su acordeón. (CREA)

A la vista de estas coincidencias, mi primer objetivo en este trabajo es comprobar si la distinción establecida en inglés entre los verbos del

tipo de *frighten* y los del tipo de *fear* es válida también en español o si, por el contrario, es preciso proponer una nueva clasificación para los verbos psicológicos españoles. En este sentido, las observaciones de Levin (1993) sobre los verbos psicológicos en inglés constituirán el punto de partida del presente estudio. La hipótesis en la que se basa esta autora es que el comportamiento sintáctico de un verbo está determinado por sus propiedades semánticas de tal manera que es posible establecer clases semánticas coherentes constituidas por verbos que permiten las mismas alternancias diatéticas o, lo que es lo mismo, que aparecen en los mismos entornos sintácticos. Por otro lado y desde una perspectiva contrastiva, el segundo objetivo de este análisis es examinar las diferencias sintácticas y semánticas entre estos verbos en inglés y en español. Para ello no sólo se contrastarán las estructuras sintácticas que Levin asocia con cada clase semántica, sino que se investigará la relación entre estos verbos y determinadas construcciones según el modelo de la Gramática de las Construcciones de Goldberg (1995). Todo ello permitirá, por último, confirmar si los verbos psicológicos ingleses presentan el comportamiento sintáctico que Levin les atribuye y pueden, por tanto, clasificarse en los grupos semánticos en los que esta autora los agrupa.

Los resultados de este estudio están basados en el análisis de un corpus de ejemplos reales. En primer lugar, he elegido un conjunto de verbos representativos de la clase semántica de los verbos psicológicos en inglés tomando como referencia la lista proporcionada por Levin (1993: 189-191):

Grupo de FRIGHTEN: *amaze, amuse, anger, annoy, astonish, bore, bother, delight, depress, disappoint, discourage, disgust, disturb, encourage, excite, frighten, horrify, impress, interest, please, relax, relieve, scare, shake, shock, strike, surprise, terrify* y *worry*.

Grupo de FEAR: *admire, adore, appreciate, enjoy, despise, detest, dislike, fancy, fear, hate, like, love, miss, regret* y *(can't) stand*.

Con respecto al español y después de consultar diccionarios monolingües tanto ingleses como españoles, diccionarios bilingües así como el *Diccionario Ideológico de la Lengua Española* de Casares (1997) con el fin de hallar los equivalentes más cercanos a los verbos ingleses recogidos más arriba, los verbos españoles seleccionados son los siguientes:

Aborrecer, aburrir, admirar, adorar, agradar, amar, animar, añorar, apelecer, apreciar, asombrar, asustar, atemorizar, aterrorizar, decepcionar, deprimir, desagradar, desanimar, despreciar, divertir, disfrutar, emocionar, encantar, enfadar, escandalizar, fastidiar, gustar, horrorizar, impresionar, incomodar, inquietar, interesar, lamentar, molestar, odiar, preocupar, relajar, repugnar, respetar, soportar, sorprender, temer y tranquilizar.

Una vez delimitado el conjunto de verbos objeto de análisis, he confeccionado el corpus de ejemplos a partir del ICE-GB y Cobuild corpora en el caso del inglés y del Corpus de Referencia del Español Actual (CREA) de la Real Academia en el caso del español. Estos dos corpora se han completado con ejemplos localizados en las novelas *American Psycho* de Bret Easton Ellis y *Mañana en la batalla piensa en mí* de Javier Marías.

Antes de pasar al análisis del corpus, en la siguiente sección haré un breve repaso de los estudios más relevantes sobre los verbos psicológicos en la lingüística inglesa de los últimos años así como de algunas clasificaciones anteriormente propuestas para los verbos psicológicos españoles.

2. SOBRE LOS VERBOS PSICOLÓGICOS EN INGLÉS Y EN ESPAÑOL

El hecho de que los verbos psicológicos compartan la misma estructura argumental y temática pero difieran en su configuración sintáctica plantea grandes dificultades tanto para los enfoques que adoptan jerarquías temáticas para regular qué argumento accederá a la posición de sujeto según su papel temático (cf. Schlesinger 1995: 139, Tenny 1987: 287), como para las hipótesis que, como la *Universal Alignment Hypothesis* de Perlmutter y Postal (1984) y la *Uniformity of Theta Assignment Hypothesis* de Baker (1988), asumen que estos dos niveles están relacionados de una forma sistemática y uniforme (cf. Pesetsky 1995: 11, Filip 1996: 133). Las soluciones que para este problema se han propuesto en la literatura han sido variadas, lo que ha dado lugar a un importante debate en los últimos años.

Grimshaw (1990: 9) parte de la idea de que estos dos grupos de verbos psicológicos comparten la misma estructura temática pero difieren en cuanto a sus propiedades aspectuales. Según esta autora y como he comentado en la introducción, los verbos del grupo de *frighten* tienen un valor causativo que no presentan los verbos de estado del grupo de *fear*. Para formalizar la idea de que el argumento tema de los verbos del tipo de *frighten* se caracteriza por ser una

causa, Grimshaw (1990: 25) introduce el concepto de dimensión o jerarquía aspectual que junto con la ya conocida jerarquía temática y el nivel de prominencia de los distintos argumentos en cada una de ellas regulará el comportamiento sintáctico de los verbos en cuestión.² Propone esta autora que cada verbo está asociado a una estructura aspectual o eventiva (*event structure*) que puede descomponerse en distintos subeventos. Por ejemplo, un verbo del grupo de las realizaciones según la clasificación de Vendler y Dowty, al que pertenecen los verbos del tipo de *frighten*, denotaría un evento complejo compuesto por una actividad y un estado resultante. En un evento de estas características el argumento causa participa siempre en el primer subevento –la actividad– y es más prominente que el argumento que sufre el cambio de estado, que participa en el segundo subevento.

Los verbos del tipo de *frighten* presentan una discordancia entre la dimensión aspectual y la temática, puesto que mientras que en la primera el argumento tema es el más prominente, en la dimensión temática es el experimentador el que sobrepasa en prominencia al tema. No obstante, Grimshaw (1990: 31) propone que es la dimensión aspectual la que determina qué argumento se expresa como sujeto, por lo que el peculiar comportamiento de este tipo de verbos queda así aclarado. En cuanto a los verbos del grupo de *fear*, Grimshaw (1990: 27-9) asume que el experimentador es el argumento más prominente en ambas dimensiones y como tal ocupa la posición sintáctica de sujeto. Esta autora, no obstante, reconoce que las conclusiones con respecto a los verbos del tipo de *fear* no pueden considerarse definitivas, puesto que no existe ningún análisis de la estructura aspectual de estos verbos que pueda garantizar la mayor prominencia de este argumento con respecto al tema.

El análisis de Grimshaw (1990) otorga un papel crucial a la información aspectual de un predicado a la hora de determinar su posterior configuración sintáctica y, aunque la minimiza, no rechaza la influencia de la información temática en este proceso. Tenny (1987, 1988), por el contrario, prescinde por completo de los papeles temáticos y propone que únicamente la información aspectual de un predicado es relevante para la sintaxis. La idea central de Tenny, recogida en su *Aspectual Interface Hypothesis*, es que los principios que regulan la conexión entre la estructura argumental y la sintáctica están gobernados por rasgos aspectuales relacionados con la propiedad de la delimitación. Según Tenny (1988: 4), un evento delimitado es aquel que tiene un final en el tiempo. No obstante, este

límite temporal de un evento delimitado está marcado por su argumento interno. El proceso que denota un sintagma verbal como *eat an apple*, por ejemplo, tiene límites temporales, pero estos límites los proporciona el referente de su argumento interno: la manzana es la que establece la duración y el punto final del proceso, la que delimita la acción, que finalizará cuando ésta se haya consumido por completo. Tenny (1987: 250) considera además que únicamente los argumentos internos, no los externos, tienen la capacidad de delimitar un evento.

En este contexto el distinto comportamiento sintáctico de los verbos psicológicos no constituye ningún hecho anómalo, según Tenny (1987: 287), si tenemos en cuenta sus propiedades aspectuales en relación con la propiedad de la delimitación. El experimentador de los verbos sólo es un argumento delimitador en los verbos del grupo de *frighten*, lo que explica que se exprese como argumento interno. El experimentador de los verbos del tipo de *fear*, por el contrario, carece de esta propiedad y ocupa, en consecuencia, la posición del argumento externo.

Aunque su propósito no es ofrecer una solución al problema planteado por los verbos psicológicos en relación con su proyección sintáctica, el trabajo de Pesetsky (1987) apunta a una estrategia diferente a la de las dos autoras que acabo de mencionar. Pesetsky (1987: 136-7) sugiere que existen sutiles diferencias de significado entre verbos como *frighten* y *fear* que pueden conducir a redefinir el papel temático de estímulo o tema y proponer dos papeles temáticos diferentes. Así, mientras que en los verbos del grupo de *frighten* el estímulo se interpreta como la causa de la emoción, en los verbos del tipo de *fear* este argumento se interpretaría como el objeto de la emoción.³ Como señalan Belletti y Rizzi (1988: 345), la existencia de dos papeles temáticos diferentes explicaría su expresión sintáctica en diferentes posiciones.

Dowty (1991) también recurre a sus diferencias de significado y al consiguiente cambio en los papeles temáticos asignados para explicar el comportamiento sintáctico, aparentemente anómalo, de los verbos psicológicos. Ante la dificultad que presenta fijar el número concreto de papeles temáticos y definir con precisión cada uno de ellos, Dowty (1991) propone en su lugar dos conceptos globales, denominados Proto-Agente y Proto-Paciente, constituidos por diferentes rasgos prototípicos. La asignación de las funciones sintácticas a estos Proto-Roles se rige por el Principio de Selección de Argumentos (*Argument Selection Principle*), que puede resumirse de la siguiente manera: en los predicados transitivos el argumento que presente más rasgos o

implicaciones de Proto-Agente se codificará como sujeto mientras que el que posea un mayor número de implicaciones de Proto-Paciente se expresará como objeto directo. Este principio se completa con dos corolarios que dan cuenta de los casos en los que ambos argumentos presentan el mismo número de implicaciones de Proto-Agente o Proto-Paciente y de la selección de las funciones sintácticas en los predicados de tres argumentos. El primero de ellos, que como veremos a continuación es necesario en el caso de los verbos psicológicos, establece que cuando dos argumentos coinciden en el número de implicaciones de Proto-Agente y Proto-Paciente cualquiera de ellos o ambos pueden codificarse como sujeto.

Para Dowty (1991: 579) el experimentador de los verbos psicológicos se caracteriza por sentir y percibir mientras que el estímulo produce algún tipo de reacción emocional o juicio cognitivo en el experimentador. Así, tanto el experimentador como el estímulo presentan implicaciones de Proto-Agente y por ello ambos podrían seleccionarse en principio como sujetos sintácticos. Lo que los diferencia, no obstante, es su naturaleza causativa o estativa: sólo los verbos del grupo de *frighten* describen un cambio de estado en el experimentador, lo que dota a este argumento de una implicación de Proto-Paciente. De esta manera, aunque en ambos grupos tanto el experimentador como el estímulo tienen el mismo número de implicaciones de Proto-Agente, el experimentador de verbos como *frighten* exhibe además un implicación de Proto-Paciente de la que carece el estímulo y lo hace, por tanto, realizarse como objeto directo. En el caso de *fear* el hecho de que los dos argumentos presenten el mismo número de implicaciones de Proto-Agente hace que cualquiera de ellos pueda ocupar la posición de sujeto.

Probablemente como consecuencia del interés suscitado por los verbos psicológicos en inglés, también en los últimos años se han realizado trabajos en los que se analizan los rasgos sintáctico-semánticos de este tipo de verbos en español y en los que igualmente se proponen clasificaciones para este grupo semántico. En este sentido, Fernández Montraveta y Martí Antonín (1998) parten de la idea de Levin (1993) de que es posible clasificar los verbos en clases semánticas si presentan el mismo comportamiento sintáctico. El procedimiento que siguen estas autoras es seleccionar de antemano una serie de diátesis en español para posteriormente aplicarlas a un conjunto de 300 verbos psicológicos y comprobar cuáles participan en cada una de ellas. Las diátesis que Fernández Montraveta y Martí Antonín (1998: 120-1) consideran relevantes a la hora de clasificar esta

clase verbal son la pasiva (8), la alternancia causativa/anticausativa (9), la alternancia del poseedor o su atributo como sujeto (10), la alternancia del poseedor como objeto directo (11), la pronominalización del verbo (12), la pasiva adjetival con el verbo *estar* + participio (13), y las construcciones *quedarse* + adjetivo y *sentirse* + adjetivo (14) y (15):

- (8) El comité valoró positivamente su trabajo / Su trabajo fue valorado positivamente.
- (9) El ruido alarmó a los niños / Los niños se alarmaron por el ruido.
- (10) El payaso divierte a los niños con sus bromas / Las bromas del payaso divierten a los niños.
- (11) Admiro su valor / La admiro por su valor.
- (12) Juan compadece a su hermano / Juan se compadece de su hermano.
- (13) Los recuerdos le atormentan / Está atormentado por los recuerdos.
- (14) El suceso horrorizó a la población / La población se quedó horrorizada.
- (15) El suceso horrorizó a la población / La población se sintió horrorizada.

El resultado de la investigación de estas dos autoras es que los verbos psicológicos en español pueden clasificarse en dos grandes grupos, que a su vez se dividen en dos subgrupos cada uno. El primero de ellos está compuesto por verbos inacusativos en los que un subgrupo, al que pertenecen verbos como *conmover* y *desmoralizar*, presenta la alternancia causativa/anticausativa mientras que el otro, con verbos como *desagradar* y *placer*, no la admite. El segundo grupo está constituido por verbos transitivos que se dividen en dos subgrupos dependiendo de si su sujeto se interpreta como agente o como experimentador.

Para Vogel y Villada (1999) los verbos psicológicos en español ponen de manifiesto el hecho de que la noción prototípica de sujeto, entendido como aquel sintagma nominal que aparece en posición inicial en estructuras no marcadas, exhibe caso nominativo, se identifica semánticamente con el sujeto lógico y concuerda con el verbo, resulta problemática. Su propuesta se basa en el hecho de que en oraciones como *A mí me apetecieron tus pasteles* no existe ningún sintagma nominal que cumpla todos los requisitos descritos: *a mí*

aparece en posición inicial y se interpreta como el sujeto lógico, mientras que *tus pasteles* presenta el caso nominativo y concuerda con el verbo.

La clasificación de los verbos psicológicos españoles que estos autores emplean en la investigación del problema que plantea la definición tradicional de sujeto los divide en cinco grupos según sus diferentes patrones de subcategorización. A continuación aparecen algunos de los ejemplos que Vogel y Villada (1999: 7) emplean para ilustrar cada grupo verbal:

- (16) La música alegra a los pasajeros en los aeropuertos.
- (17) A Chelo le aburren las reuniones de departamento.
- (18) A Juan le apetecen unas vacaciones.
- (19) Yo me aburrí con sus chistes.
- (20) Juan teme los accidentes de moto.

El primero de estos grupos está constituido por verbos como *aburrir* o *molestar* en los que el argumento estímulo, o causa como lo denominan estos investigadores, aparece en caso nominativo en la posición inicial de la oración y el experimentador aparece como dativo. El segundo grupo está constituido por los mismos verbos del primer grupo, pero en las oraciones que este segundo tipo de verbos conforman el experimentador en caso dativo ocupa la posición inicial y se inserta un pronombre que concuerda con él en persona y número. Al tercer grupo pertenecen verbos como *apetecer* y *gustar*, que presentan la misma configuración sintáctica que los verbos del segundo grupo, pero que nunca aparecen en el tipo de construcción asociada a los verbos del primer grupo. El cuarto grupo está formado por verbos pronominales como *aburrirse* o *molestarse*, que hacen referencia al proceso emotivo que sufre el experimentador. Finalmente, en el grupo quinto encontramos verbos como *temer* y *odiar*, en los que el experimentador recibe caso nominativo y la causa puede expresarse como un sintagma nominal, preposicional o como una cláusula subordinada.

El trabajo de Franco (1992) sobre los verbos psicológicos en español se centra fundamentalmente en el análisis de los verbos que como *divertir* o *enojar* permiten que el experimentador reciba tanto caso dativo (21a) como acusativo (21b). Estos verbos presentan así un claro contraste con respecto a verbos como *gustar* o *agradar*, que siempre marcan su argumento experimentador como dativo (21c):

- (21) a. Ese tipo de comentarios le_i enojan a Juan_i.
 b. María lo_i enojó a Juan_i.
 c. Mariá le_i / *lo_i gusta a Juan_i.

Basándose en el tipo de estructuras sintácticas en las que los verbos psicológicos españoles pueden aparecer y no en la estructura temática o de casos que pueden exhibir, Franco (1992: 132) clasifica estos verbos en tres clases: la clase I, representada por *amar*, que admite la estructura pasiva pero rechaza la antipasiva, o inacusativa como la denominaré más adelante, y la construcción causativa con el verbo *hacer*; la clase II, a la que pertenecen *divertir* y *enojar*, que son compatibles con la estructura antipasiva y la causativa pero inaceptables en forma pasiva, y la clase III, con verbos como *gustar* y *agradar*, que no aparecen en ninguno de estos tres entornos sintácticos.

3. ANÁLISIS DE LOS DATOS

3.1. LA ALTERNANCIA CAUSATIVA

La primera de las alternancias diatéticas que Levin (1993: 190) señala con respecto a los verbos psicológicos del tipo de *frighten* es la alternancia causativa, en la que el mismo verbo puede emplearse indistintamente de forma transitiva e intransitiva. El uso transitivo de estos verbos se caracteriza por un sentido causativo que, según Levin (1993: 27), permite parafrasearlos con la estructura "cause to V-intransitive". En su uso intransitivo, denominado en la literatura 'inacusativo' o 'ergativo', estos verbos toman como sujeto el objeto directo de la variante transitiva y, al eliminarse toda referencia al agente o la causa responsable del desarrollo de la acción, se interpretan como hechos espontáneos.

En un exhaustivo estudio de esta alternancia, Levin y Rappaport (1995:102) llegan a la conclusión de que los verbos transitivos que admiten la variante inacusativa son aquellos que expresan un cambio de estado en el referente de su objeto directo que puede tener lugar sin que sea necesaria la intervención voluntaria de un agente. Unas páginas más adelante Levin y Rappaport (1995: 108) reformulan esta primera restricción y establecen que sólo los verbos causativos que no especifican la manera concreta en la que la causa externa del proceso participa en él pueden sufrir el proceso de destransitivación que implica esta alternancia. Por ejemplo, el verbo *break* en una oración

como *Pat broke the window* especifica el resultado de la acción —la ventana está rota, pero no incluye ninguna referencia acerca de la manera en la que ese cambio de estado se ha producido, puesto que Pat ha podido hacerlo de muchas formas distintas.

Los verbos psicológicos del grupo de *frighten*, a diferencia de los del grupo de *fear*, cumplen los requisitos señalados por Levin y Rappaport (1995) para participar en la alternancia causativa. En primer lugar, el cambio de estado que estos verbos denotan en su uso transitivo puede producirse sin la participación de un agente. En ninguno de los verbos analizados en el corpus de este estudio es imprescindible, aunque sí posible, la intervención voluntaria de un agente; sólo es necesaria una causa externa que desencadene el proceso. En segundo lugar, Van Voorst (1995: 498) hace unas observaciones sobre estos verbos que ponen de manifiesto que también satisfacen la restricción definitiva que Levin y Rappaport (1995) señalan para la alternancia causativa. Según este autor, los verbos del tipo de *frighten* especifican de una forma muy concreta la emoción que sufre el referente del objeto directo, pero no aportan ningún dato acerca de la manera en la que el referente del sujeto participa en el evento. No obstante, a pesar de que estos verbos se ajustan a la caracterización semántica que exige la alternancia causativa, Levin (1993: 30, 190) señala que sólo un número reducido de ellos la admite. El análisis del corpus así lo confirma: de todos los verbos seleccionados sólo *delight* y *worry* aparecen en estructuras transitivas e inacusativas:

- (22) a. Whilst in our care, these playful creatures delight visitors of all ages [...] (Cobuild)
 b. [...] his Cabinet colleagues and the party faithful will delight in a decision which could mark a point in the party fortunes. (Cobuild)
 c. This distinction hardly worries Wordsworth at all [...] (ICE-GB: W2A-003#26:1)
 d. Now that's why you shouldn't worry about Tamsin and Damian coming together [...] (ICE-GB:S1A-021#160:2:A)

El comportamiento del verbo *delight* con respecto a la alternancia causativa resulta, sin embargo, un tanto anómalo, puesto que mientras que la expresión de la causa que desencadena el proceso mediante un sintagma preposicional es opcional en el uso intransitivo de los verbos que participan en la alternancia causativa, este verbo, a diferencia de

worry, parece que exige la presencia explícita del estímulo en un sintagma preposicional introducido por *in*, como se observa en (22b). De hecho, Levin (1993: 192-3) también incluye estos dos verbos en el grupo de *marvel*, compuesto por verbos intransitivos que codifican al experimentador como sujeto y al estímulo como un sintagma preposicional.

La primera observación con respecto a la alternancia causativa que se desprende después de analizar el corpus de verbos psicológicos en español es que únicamente los verbos como con sujeto estímulo y objeto directo experimentador, a excepción de *agradar*, *apetecer*, *desagradar*, *encantar*, *gustar* y *repugnar*, participan en ella. Al margen de su uso transitivo prototípico, estos verbos aparecen con un extraordinaria frecuencia en estructuras intransitivas con la partícula *se* en las que el experimentador se expresa como sujeto y no hay mención alguna a la causa de la emoción:

- (23) Ellos se divertían y nosotros ganábamos algún dinero. (CREA)
 (24) [...] se deprimen mucho las enfermeras, es lógico [...]. (*Mañana en la batalla*: 332)

En estas oraciones, como en cualquier estructura inacusativa, la ausencia de referencias a la entidad que origina el proceso, en este caso psíquico o emocional, hace que éste se interprete como un hecho espontáneo que se produce en el sujeto experimentador. Como comenta Cano Aguilar (1981: 279) en este sentido, el contenido que estas estructuras expresan es típico de la voz media en español. El hecho de que el proceso psicológico se presente como algo espontáneo o, en palabras de Fernández Ramírez (1986: 401), "considerado en sí mismo" no impide, sin embargo, que la estructura vaya acompañada por un sintagma preposicional, introducido por preposiciones como *ante*, *con*, *de* o *por*, que identifica la causa que lo desencadena:

- (25) Manolo, que se aburría con el tema favorito de la universitaria [...] (CREA)
 (26) Pensaba que todo el que se decepcionaba de una revolución era un renegado político. (CREA)
 (27) Pero Rafaelillo no se desanimaba por nada [...] (CREA)
 (28) En un amanecer de otoño es fácil asombrarse ante el contraste de la inmensidad del mar y la insignificancia de un petirrojo volando entre las olas. (CREA)

Otra posibilidad para expresar la causa de la emoción o del proceso psicológico la ofrecen las cláusulas subordinadas de infinitivo y de gerundio, las más comunes:

- (29) [...] mi padre se encontró con bastantes paisanos que se asombraban al ver su carrera militar. (CREA)
 (30) Por eso, alguien puede deprimirse pensando que ha tenido un infarto [...] (CREA)

En ambos casos, tanto si la entidad o el hecho causante del proceso se expresa como un sintagma preposicional o como una cláusula no finita, puede, con los necesarios cambios sintácticos, convertirse en el sujeto de la estructura transitiva correspondiente.

Los verbos psicológicos que admiten en español este uso inacusativo satisfacen los requisitos mencionados al analizar esta alternancia en inglés: en primer lugar, son verbos que implican un cambio de estado en el experimentador que puede producirse sin que sea necesaria la intervención de un agente, sólo de una causa; en segundo lugar, en los procesos que estos verbos denotan sólo se especifica el resultado de la acción sin que sea posible conocer la forma concreta en la que la causa o el agente participan en ella.

La incompatibilidad con la alternancia causativa de los verbos que como *temer* en español o *fear* en inglés expresan el experimentador como sujeto y el tema o estímulo como objeto directo también es predecible teniendo en cuenta las restricciones que limitan esta alternancia. Estos verbos se clasifican como verbos de estado en los que, en consecuencia, no puede haber ninguna implicación causativa. En este sentido, es conveniente recordar el análisis de Petesky (1987) para quien el llamado estímulo de los verbos del tipo de *fear* no es en realidad un estímulo, es decir, la entidad que provoca la emoción o el proceso psicológico, sino sólo el objeto de ellos. Al no haber causa y, por lo tanto, no haber cambio de estado, la alternancia causativa queda vetada para este tipo de verbos en ambas lenguas.

Al contrario que los verbos del tipo de *temer*, los verbos *agradar*, *apetecer*, *desagradar*, *encantar*, *gustar* y *repugnar* exhiben el componente causativo que caracteriza al resto de los verbos que proyectan el argumento estímulo como sujeto y el experimentador como objeto directo pero, a diferencia de ellos, no participan en la alternancia causativa. Estos seis verbos hacen referencia a una emoción que sufre el experimentador y que está provocada desde el exterior por el referente del estímulo: cuando algo nos gusta es

porque ha desencadenado en nosotros sentimientos de agrado de la misma forma que cuando algo nos repugna es porque nos ha causado aversión o asco. Estos verbos, por lo tanto, se ajustan a las restricciones que regulan el uso de la alternancia causativa, pero, al contrario de lo que cabía esperar, no participan en ella. Su comportamiento con respecto a esta alternancia los sitúa así en una posición muy cercana a la mayoría de los verbos ingleses del grupo de *frighten* que, como hemos observado anteriormente, no admiten el uso inacusativo. A partir de estos datos y de forma preliminar, creo que estos seis verbos pueden clasificarse como un grupo independiente separado del resto de los verbos con sujeto estímulo y objeto directo experimentador. El español contaría así con tres clases de verbos psicológicos: los verbos con sujeto estímulo como *asustar*, que participan en la alternancia causativa, los verbos con sujeto estímulo como *gustar*, que son incompatibles con ella y los verbos con sujeto experimentador como *temer*, que también rechazan esta alternancia.

3.2. LAS ESTRUCTURAS PASIVAS

Las especiales características que exhibe la pasiva de los verbos psicológicos del tipo de *frighten* es otro de los factores que da cohesión a este grupo verbal en inglés. Aunque sobre esta cuestión Levin (1993: 190) únicamente comenta que la elección de la preposición en las estructuras pasivas depende de cada verbo en particular, son muchos los autores que llaman la atención sobre la naturaleza adjetival de las oraciones pasivas que forman los verbos psicológicos de este grupo (cf. Grimshaw 1990, Croft 1993, Schlesinger 1995). Grimshaw (1990: 113), por ejemplo, explica que un participio pasivo como *frightened* en una oración como *Mary was frightened by the situation* presenta todos los rasgos que caracterizan a la categoría léxica del adjetivo: admite el prefijo negativo *un-*, puede funcionar como complemento de verbos que como *remain* seleccionan un sintagma adjetival en posición postverbal y puede aparecer con distintas preposiciones como *about*, *by* o *at*. Siguiendo a Wasow (1977: 338-341), que según Levin y Rappaport (1986: 621) fue el primero en establecer de forma sistemática las diferencias entre las pasivas verbales y adjetivales, se podría añadir que este participio puede además aparecer en posición prenominal modificando al núcleo de un sintagma nominal y admite el mismo tipo de intensificadores que los adjetivos.

En una línea ligeramente distinta pero partiendo de la misma base, Quirk *et al.* (1985: 167-171) establecen una escala que divide a las estructuras pasivas en tres grandes grupos que van desde las pasivas centrales con rasgos típicamente verbales hasta las denominadas pseudo-pasivas, que pueden analizarse como estructuras atributivas con un complemento adjetival. En el punto medio de esta escala se encuentran las semi-pasivas, que exhiben propiedades tanto verbales como adjetivales. La mayoría de los rasgos que, según Quirk *et al.* (1985), caracterizan este tipo de pasivas son los que Wasow (1977) señala como distintivos de la pasiva adjetival, pero estos autores mencionan además otra propiedad –la posibilidad de que el participio se coordine con un adjetivo– que refuerza la conclusión de que estos participios son o se comportan como adjetivos.

Las estructuras pasivas de los verbos psicológicos del tipo de *frighten* que aparecen en el corpus analizado cumplen todos los requisitos para ser clasificadas como pasivas adjetivales o semi-pasivas. En primer lugar, los participios de estos verbos psicológicos pueden funcionar como premodificadores del nombre:

- (31) Dee reflected grimly that it was too bad that the other part of the worried duo couldn't have been Hal. (ICE-GB: W2F-006 #155:1)
- (32) To her delighted surprise he danced with her all one evening, sent cut flowers the next day. (ICE-GB:W2F-017 #110:1)

En segundo lugar, estos participios pueden aparecer en la posición adjetival típica de complemento de verbos atributivos como *seem*, *feel*, *remain* o *appear*:

- (33) 'I feel frightened,' Guy burst out. 'I feel depressed! Will I ever be me again? What's happening to me? (Cobuild)
- (34) Tanya appeared quite relieved as the telephoned rang. (ICE-GB:W2F-006 #173:1)

La tercera prueba de su naturaleza adjetival es que los participios de algunos verbos del grupo de *frighten* admiten el prefijo negativo *un-*⁴

- (35) [...] the quiet chatters were undisturbed by the sight of a uniform. (ICE-GB:W2F-014 #87:1:A)

- (36) [...] and there are the kind of people that are uninterested in other people. (ICE-GB:S1A-037 #118:1:B)

La similitud entre estos participios y los adjetivos se refleja igualmente en el hecho de que pueden ser premodificados por los intensificadores propios de la clase adjetival:

- (37) Hector was so impressed by her. (ICE-GB:W2F-010 #29:1)
 (38) [...] they actually say they're not very worried about either issue. (ICE-GB:S2B-013 #73:1:A)

La naturaleza adjetival de estos participios se pone de manifiesto además en la posibilidad mencionada por Quirk *et al.* (1985: 168) de coordinarlos con adjetivos:

- (39) If you are scared or uneasy, do not ignore the feeling. (ICE-GB:W2D-009 #37:1)
 (40) But when the system is on even with my foot hard down in second gear, cornering is relaxed and safe much to the relief of uncoming traffic. (ICE-GB:S2A-055 #62:2:A)

Por último, el hecho de que los participios de los verbos psicológicos del tipo de *frighten* puedan seleccionar preposiciones distintas a *by* para introducir el sujeto de la forma activa es de nuevo indicativo de su carácter adjetival:

- (41) Even ran's radio operator Flo finds his sceptical Russian colleagues are impressed with the mileage already covered. (ICE-GB:S2B-032 #16:1:A)
 (42) I was amazed at the volume of information which was provided by respondents [...] (ICE-GB:W1B-029 #9:1)
 (43) Well, he's always worried about Sarah getting too serious with her boyfriends. (ICE-GB: S1A-071 #198:1:C)

Aunque las estructuras pasivas formadas con los verbos del grupo de *fear* no se mencionan en el estudio de Levin (1993) y no han recibido en la literatura tanta atención como las pasivas de los verbos del tipo de *frighten*, conviene analizarlas, aunque sea brevemente, para comprobar si pueden aportar algún dato adicional que ayude a distinguir estos dos grupos de verbos psicológicos.

La primera observación es este sentido apunta a que la pasiva de los verbos como *fear* presenta algunos rasgos adjetivales. El corpus confeccionado para este estudio proporciona ejemplos de participios pasivos usados como premodificadores del nombre (44) o como complementos de verbos atributivos como *feel* (45) y participios coordinados con adjetivos (46):

- (44) Men in the despised and hated 'Spencer union' were brought back into the fold. (Cobuild)
 (45) For example, we may say to ourselves: 'I need to feel loved, and having a husband will satisfy that need in me [...]. (Cobuild)
 (46) The Scottish people have spearheaded the resistance to this unjust and hated tax. (ICE-GB: W2C-018 #31:1)

Estos rasgos adjetivales, no obstante, se mezclan con otras propiedades típicamente verbales. La primera de ellas es que, a diferencia de los verbos como *frighten*, la única preposición empleada en estos casos cuando el experimentador se hace explícito en la estructura es *by*:

- (47) He was adored by every woman that set eyes on him [...] (ICE-GB: W2-004 #42:1)
 (48) He wasn't liked by a lot of people. (Cobuild)

Por otro lado, estos participios seleccionan obligatoriamente el intensificador *much* lo que, según Wasow (1977: 356), pone de manifiesto que el participio sigue siendo un verbo, no un adjetivo:

- (49) Peter Greenham's draughtmanship was much admired by quite a few Oxfordshire schoolboys during the war. (Cobuild)

Por último, el uso de una forma verbal progresiva en alguna de estas estructuras pasivas, aunque excepcional, vuelve a mostrar su naturaleza verbal puesto que, como señala Grimshaw (1990: 115), los tiempos progresivos sólo son compatibles con las pasivas verbales:

- (50) Stein says: 'The point is well made and is being appreciated by more and more German professionals. (Cobuild)

Observamos así que, aunque presentan algunos rasgos comunes, las estructuras pasivas de los verbos como *frighten* y *fear* no exhiben

el mismo comportamiento sintáctico, lo que corrobora la división establecida en inglés entre estos dos grupos de verbos psicológicos.

Con respecto al análisis de la pasiva en español, el primer dato que se desprende de su estudio es que su distribución es la opuesta a la de la alternancia causativa: sólo los verbos que como *temer* expresan el experimentador como sujeto admiten el uso pasivo. Esta observación no presenta ninguna excepción en el corpus: todos los verbos de este grupo aparecen en la forma pasiva perifrástica con *ser*:⁵

- (51) [...] el líder de los nuevos templarios era adorado como un nuevo Cristo [...] (CREA)
- (52) Hasta ahora el beso amoroso en el cine había sido despreciado en China [...] (CREA)
- (53) El programa de la BBC es temido por los delincuentes del país. (CREA)
- (54) Si Kadhafi es odiado en las ciudades, se le venera en los medios rurales. (CREA)

Un rasgo que caracteriza la pasiva de estos verbos es que, como señala Miguel Aparicio (1992: 207-210) con respecto a los verbos de carácter aspectual imperfectivo en general, el experimentador debe interpretarse casi obligatoriamente como genérico, colectivo o inespecífico. En los ejemplos que acabo de mencionar se puede observar fácilmente esta peculiaridad: en (52) y (54) este argumento, sin presencia explícita en la oración, se interpreta de forma genérica, mientras que el experimentador explícito de (53) denota un grupo de personas, no a un individuo en particular, interpretación colectiva que también admite el experimentador implícito de (51).

Autores como Cano Aguilar (1981: 282) son tajantes al afirmar que los verbos con sujeto estímulo como *asustar* no admiten la forma pasiva con *ser* y la casi total ausencia de este tipo de estructuras en el corpus confirma tal opinión. No obstante, esta limitación parece que no es absoluta, ya que es posible hallar algunos ejemplos de este tipo de pasiva con los verbos *molestar*, *animar*, *inquietar* y *sorprender*.

- (55) [...] el juez expresó su asombro de que nunca hubiera sido molestado por agentes antinarcóticos en Estados Unidos. (CREA)
- (56) [...] hay cerca de 200.000 jóvenes en paro que serán animados y, si es preciso, forzados a buscar un empleo con ayuda del nuevo programa incluido en los primeros presupuestos elaborados por el laborismo en casi dos décadas. (CREA)

- (57) Sin Crivillé, Doohan sólo fue inquietado por Carlos Checa, que acabó segundo [...]. (CREA)
- (58) Fuentes bien informadas afirman que Arens, que fue sorprendido por la "dureza del tono" de la nueva Administración. (CREA)

En el caso de *molestar*, *animar* y *sorprender* la razón de este comportamiento excepcional podría encontrarse en que los tres denotan procesos en los que, al margen de una causa externa, también puede intervenir un agente. De hecho, la intervención de un participante agentivo está clara en (55) y se sobrentiende en (56). Con *inquietar*, no obstante, la situación es más compleja porque este verbo, como también ocurre con *preocupar*, no admite una interpretación agentiva.

En lo que sí coinciden todos los verbos del grupo de *asustar* es en que pueden aparecer en otro tipo de estructuras con significado pasivo: las que se forman con verbos como *estar*, *sentir(se)*, *quedar(se)* o *encontrar(se)* y un participio pasivo:

- (59) Fraga puede estar enfadado con nosotros, y quizás con razón [...] (CREA)
- (60) Me quedé atemorizado. (CREA)
- (61) Aún me encuentro débil y algo fastidiado. (CREA)

Con respecto a estas estructuras Mendikoetxea (1999a: 1624-25) comenta que tienen, además del pasivo, un sentido resultativo al expresar el estado resultante de la acción del verbo y que no son posibles con verbos como *amar*, *odiar* o *temer*, que expresan estados permanentes, no estados que resultan de una acción previa.

Al igual que con la alternancia anticausativa, la distribución de la pasiva con *ser* y de las estructuras con verbos como *estar*, *sentir(se)*, *quedar(se)* o *encontrar(se)* y un participio pasivo pone de manifiesto la necesidad de reconocer como grupos independientes a los verbos del tipo de *asustar* y a los del tipo de *temer*. Los primeros son incompatibles, salvo en contadas excepciones, con la pasiva perifrástica con *ser* pero participan sin limitaciones en las estructuras con sentido pasivo-resultativo; los segundos admiten sin reservas la pasiva con *ser* pero rechazan la construcción pasiva-resultativa.

En este punto es preciso analizar el comportamiento de los verbos *agradar*, *apetecer*, *desgradar*, *encantar*, *gustar* y *repugnar* con respecto a la pasiva para comprobar si es posible mantenerlos, como

he propuesto al analizar la alternancia causativa, como un grupo independiente o si, por el contrario, deben agruparse junto con el resto de los verbos con sujeto estímulo en una única clase. En el corpus no hay constancia de que estos verbos se construyan en la forma pasiva con *ser*, lo que, sin duda, los aleja de los verbos del grupo de *temer*. Por otro lado, la estructura con sentido pasivo-resultativo formada con verbos como *estar*, *sentir(se)*, *quedar(se)* o *encontrar(se)* y un participio únicamente es posible con el verbo *encantar*:

- (62) Estoy encantado con la vida. (CREA)
 (63) Cenábamos y todo el mundo quedaba encantado. (CREA)

El comportamiento de este verbo es perfectamente regular si, como se deduce de las palabras de Mendikoetxea (1999) a las que he hecho referencia más arriba, este tipo de pasiva sólo es posible con los verbos que expresan un cambio de estado resultado de la acción del verbo. Los que, por el contrario, presentan un comportamiento anómalo en este sentido son los restantes cinco verbos que, a pesar de exhibir este contenido semántico, no son compatibles con estas estructuras. Este rasgo los separa claramente de los verbos del tipo de *asustar* y me conduce de nuevo a considerarlos en conjunto como un grupo independiente con la salvedad de que uno de sus miembros, *encantar*, aparece en un entorno sintáctico vedado para el resto.

De esta manera y a partir de los datos obtenidos del análisis de las alternancias causativa y pasiva, es posible proponer una clasificación tripartita para los verbos psicológicos españoles: los verbos del tipo de *asustar*, que participan siempre en la alternancia causativa y en las estructuras con sentido pasivo-resultativo con verbos como *estar*, pero rechazan, salvo contadas excepciones, la pasiva perifrástica; los verbos del grupo de *temer*, que son incompatibles tanto con la alternancia causativa como con las estructuras pasivas con *estar* pero perfectamente aceptables en la pasiva con *ser* y, por último, los verbos del grupo de *gustar*, que no son admisibles en ninguno de este contextos a excepción del verbo *encantar* en las construcciones pasivo-resultativas con verbos como *estar*.

3.3. LA CONSTRUCCIÓN MEDIA

La alternancia media es otro de los entornos sintácticos en el que los verbos de los grupos de *frighten* y de *fear* exhiben un

comportamiento opuesto. Esta alternancia, como la causativa, conlleva el uso transitivo e intransitivo de un mismo verbo y la codificación del objeto directo de la forma transitiva como sujeto en la variante intransitiva. Las diferencias entre ellas, no obstante, son muchas y variadas. En primer lugar, las estructuras inacusativas denotan procesos en los que participa una sola entidad o individuo, el que sufre el cambio de estado o de posición, mientras que las construcciones medias expresan acciones en las que intervienen dos participantes, por lo general, un agente y un paciente. Este agente, que suele recibir una interpretación genérica, siempre permanece implícito semánticamente pero, a diferencia de la causa que desencadena el proceso que expresa una oración inacusativa, nunca puede hacerse explícito en la oración. Por último, el rasgo semántico que singulariza a las estructuras medias es que el referente del sujeto se interpreta como la entidad que, debido a alguna propiedad especial, facilita, dificulta o impide el desarrollo de la acción.

Aunque Levin (1993: 190) señala que la mayoría de los verbos psicológicos del tipo de *frighten* admiten la forma media, el corpus analizado pone de manifiesto la baja productividad de esta alternancia, puesto que no ha aparecido en él ninguna estructura de estas características. No obstante, prácticamente en todos los estudios sobre estas oraciones en inglés es posible encontrar referencias y ejemplos de construcciones medias formadas a partir de verbos de este grupo.⁶ Por el contrario, los verbos del tipo de *fear* son siempre inaceptables en la forma media:

- (64) My wife frightens easily. (Brakel 1976: 6)
 (65) John doesn't please easily. (Halliday 1968: 193)
 (66) *Paintings admire easily. (Levin 1993: 191)
 (67) *The play doesn't like easily. (Halliday 1968: 193)

En un trabajo anterior (González Romero 2001) propuse que la variante intransitiva de la alternancia media puede considerarse como una construcción en el sentido que Goldberg (1995) da a este término. Según esta investigadora, las construcciones son unidades básicas del lenguaje que existen independientemente del tipo de verbos con los que se forman. Goldberg (1995: 4) las define como una correspondencia entre forma y significado en la que una o más de sus propiedades, tanto sintácticas como semánticas, no pueden derivarse de otras construcciones existentes en la lengua o de la combinación de las unidades léxicas que la componen.

En el marco de la Gramática de las Construcciones, los peculiares rasgos sintácticos y semánticos de las oraciones medias apuntan a que este tipo de estructuras constituye una construcción en la lengua. En primer lugar, aunque las oraciones medias son intransitivas, su relación con las que podríamos llamar estructuras prototípicamente intransitivas es puramente formal, ya que desde el punto de vista semántico estas oraciones incorporan un argumento implícito del que carecen las oraciones intransitivas. Por otro lado, el significado global de la estructura no puede predecirse a partir del significado literal de las palabras que la integran, puesto que lo que caracteriza a estas estructuras es su implicación modal y circunstancial de que la acción denotada puede llevarse a cabo de una determinada manera gracias a las propiedades del referente del sujeto gramatical. A partir de estos datos la construcción media se representaría de la siguiente manera:

Sem	MAKE POSSIBLE PERFORM X	<[agent]	patient	circumstance>
	Pred	<	↓	↓
Syn	V		SUBJ	OBL

Como acabo de comentar, el significado de la construcción media es que una determinada entidad hace posible que se ejecute una acción con respecto a ella. En la mayoría de los casos, además, las propiedades intrínsecas de esta entidad determinarán la forma en la que la acción se llevará a cabo. Los verbos que aparecen en esta construcción tiene, por tanto, dos participantes: el agente que realiza la acción y el paciente sobre el que éste actúa. La propia construcción cuenta con un argumento paciente que se fusiona con el paciente del verbo, de ahí la línea continua que lo asocia con su función sintáctica, y se convierte en un argumento realzado al codificarse como sujeto. Por otra lado, la construcción "corta", usando las palabras de la propia Golberg (1995: 58), el argumento agente del verbo al no permitir que aparezca de forma explícita en la oración, pero lo mantiene implícito semánticamente, por lo que se ha representado entre corchetes. Por último, la construcción incorpora un elemento adicional, el modificador adverbial, para completar su significado modal básico y expresar la manera en la que el agente lleva a cabo la acción gracias a la contribución del paciente. Este elemento adverbial, que puede tomar la forma de un sintagma preposicional, adverbial o de una

cláusula subordinada, se considera un argumento aportado por la construcción y por ello la línea que lo une a su función sintáctica es discontinua.

Como consecuencia de sus rasgos sintácticos, semánticos y pragmáticos, cada construcción impone una serie de restricciones que deben satisfacerse para que su uso resulte aceptable. En el caso de las construcciones medias, la primera restricción que se deriva del significado de la estructura es que el referente del sujeto gramatical debe interpretarse obligatoriamente como el responsable primario de la acción en el sentido de que es la entidad que hace posible, imposible, fácil o difícil el desarrollo de la acción.

En los procesos psicológicos que denotan los verbos del tipo de *frighten* intervienen un agente o una causa externa que se identifican como los responsables directos de la acción al ser los que la desencadenan. No obstante, el experimentador también exhibe un cierto grado de responsabilidad en el desarrollo de la acción, puesto que el que algo o alguien asuste o divierta depende tanto de la persona o cosa que provoca la emoción como de la persona que la experimenta. Investigadores como Maldonado (1992: 54-5) y Schlesinger (1995: 147) comentan en este sentido que el experimentador tiene un relativo control sobre sus emociones mientras que O'Grady (1980: 65) señala que estos procesos psicológicos son el resultado de los rasgos internos del experimentador que pueden, por lo tanto, hacerlo propenso a sentir ciertas emociones o bien impedir que las experimente. Todas estas características lo convierten, aunque exista una entidad externa que la desencadene, en el responsable primario de la emoción que experimenta. Las construcciones medias formadas con los verbos del grupo de *frighten* satisfacen así el requisito que impone el significado de la estructura: los rasgos del experimentador –objeto directo en la forma transitiva y sujeto en la media– pueden determinar si el proceso psicológico denotado tiene o no lugar y la forma en la que se desarrolla.

Los verbos del grupo de *fear* presentan una situación distinta en cuanto a la forma en la que el argumento que debería expresarse como sujeto en la construcción media interviene en los estados a los que hacen referencia. Aunque, como comenté en la sección primera de este trabajo, el papel temático que en muchas ocasiones se asigna a la entidad externa involucrada en ellos es la de estímulo, autores como Pesetsky (1987) proponen que se clasifique como el objeto, no la causa de la emoción, lo que le otorga un papel pasivo en el inicio y desarrollo de estos estados. Si adoptamos esta propuesta, la

responsabilidad de este argumento quedaría minimizada en favor del experimentador, cuyos rasgos internos determinarán si la emoción tiene o no lugar. Al identificar como responsable primario de estos estados al experimentador, el objeto de la emoción no puede ocupar la posición sintáctica de sujeto en una construcción media y, en consecuencia, la estructura resulta inaceptable.

La ausencia de construcciones medias en el corpus apunta a que los verbos psicológicos españoles, sea cual sea su configuración sintáctica, son incompatibles con la construcción media. Ni los verbos con sujeto estímulo del grupo de *asustar* ni los del grupo de *gustar*, ni tampoco los verbos con sujeto experimentador del tipo de *temer* admiten la variante media en la que el sujeto se corresponde con el objeto directo de la forma transitiva:

- (68) [...] pues a ella le atemorizaban las imágenes (CREA) ⇒
*Ella se atemorizaba fácilmente.⁷
- (69) A Crucita, su hermana, le desagradaba Licinio (CREA) ⇒
*Crucita se desagradaba fácilmente.
- (70) Ella adoraba las plantas y las flores (CREA) ⇒
*Las plantas y las flores se adoran fácilmente.

En su estudio sobre las construcciones medias en español Mendikoetxea (1999b: 1656) achaca la inaceptabilidad de estructuras como (70) formadas con los verbos del grupo de *temer* a la noción de responsabilidad primaria que he expuesto anteriormente al analizar este tipo de oraciones en inglés. Para esta autora el significado de la construcción media es incompatible con estos verbos, puesto que denotan estados cuyo desarrollo depende en mayor medida del experimentador que del objeto de la emoción. En principio, parece que tanto el comportamiento de los verbos psicológicos con sujeto experimentador con respecto a la construcción media como las causas que lo motivan es idéntico en inglés y en español.

No obstante, a la vista de oraciones como las que aparecen a continuación, en González Romero (2002) señalé que las construcciones medias con verbos del grupo de *temer* son posibles en español, aunque muy escasas y excepcionales:

- (71) *Superga*. Se odia. O se ama.
- (72) La seguridad del nuevo *Peugot 406* es incalculable pero se disfruta desde sólo 2.365.000 pesetas.
- (73) En la distancia un texto como éste se aprecia mucho más.

Estas tres oraciones presentan los rasgos típicos de la construcción media al hacer alusión a un acontecimiento que se produce gracias a las cualidades de la entidad que aparece como sujeto gramatical. En el ejemplo (71), extraído de un anuncio publicitario, se da a entender que el calzado deportivo de esta marca es tan especial que puede provocar sentimientos de amor u odio, pero nunca dejan indiferente al posible comprador. Del ejemplo (72), también perteneciente al lenguaje publicitario, se deduce que todo el mundo puede disfrutar este modelo de coche porque su precio resulta muy asequible. Por último en (73), localizado en la sección de cartas al director de un dominical, un lector español pero residente en el extranjero, alude a un reportaje publicado en la revista cuyo contenido provoca sin dificultad sentimientos de aprecio y estima en aquellos que viven lejos de su lugar de nacimiento.

En estos tres casos la noción de responsabilidad primaria se asocia al objeto de la emoción que, debido a ciertas cualidades especiales, es capaz de desencadenar ciertos sentimientos en el experimentador. De hecho, aunque anteriormente se señaló al experimentador como el participante que determina si la emoción tiene lugar, no es difícil imaginar situaciones en las que los sentimientos no son exclusivamente fruto de las inclinaciones o rasgos internos del individuo que las experimenta, sino de las propiedades, ya sean negativas o positivas, de una persona o de un objeto. Podríamos decir, por tanto, que la responsabilidad en el inicio y el desarrollo de los estados emocionales que los verbos del grupo de *temer* es compartida tanto por el experimentador como por la entidad externa involucrada en el proceso, lo que permite que en determinados contextos estos verbos pueden emplearse en la forma media.

Si adoptamos este planteamiento, no obstante, la noción de responsabilidad primaria que impone la propia construcción media no permitiría dar cuenta de una manera completamente satisfactoria de la inaceptabilidad de las estructuras inglesas formadas con los verbos del grupo de *fear*. Esta situación, sin embargo, se resuelve si se tienen en cuenta algunos datos relacionados con el verbo que aparece en ellas, que se traducen en una nueva restricción que únicamente las estructuras inglesas están obligadas a respetar. De hecho, a pesar de la importancia que en la Gramática de las Construcciones se otorga a las construcciones, la propia Goldberg (1995: 16, 24) enfatiza la necesidad de reconocer la interacción entre el verbo y la construcción y aclara que el significado de una estructura en particular es el resultado de integrar el significado de las unidades léxicas que la componen con el

significado de la construcción que la estructura ejemplifica. En el ámbito de las construcciones medias, el verbo desempeña un papel crucial, puesto que su significado determina la interpretación del argumento que la construcción corta y mantiene implícito semánticamente.

En los estudios sobre las construcciones medias es habitual asignar a este argumento una lectura genérica, aunque no es difícil encontrar estructuras en las que su interpretación es colectiva y otras en las que incluso puede identificarse como un individuo concreto. Teniendo en cuenta, no obstante, que la lectura genérica es la más común, en González Romero (2001) propuse que la construcción marca este argumento *a priori* como indeterminado y que posteriormente cada verbo se encarga de seleccionar una interpretación u otra.

En las construcciones medias con verbos del tipo de *fear* la única lectura posible para este argumento es la genérica, puesto que estos verbos, a diferencia de otros que expresan acciones para las que se precisan habilidades especiales, denotan estados emocionales que todos los individuos podemos en principio sentir y experimentar. Sin embargo, las propiedades semánticas del experimentador a las que me he referido anteriormente y que convierten a este argumento en el responsable parcial de la emoción que siente son precisamente las que impiden hacer cualquier tipo de generalización en este sentido: los procesos emocionales que estos verbos denotan son el resultado de rasgos subjetivos e idiosincrásicos distintos en cada persona, por lo que no es posible predecir que todos los individuos experimentarán la misma emoción de la misma manera. La imposibilidad de interpretar el experimentador que permanece implícito de forma genérica tal y como exigen la estructura y el verbo explica la inacceptabilidad de los verbos del grupo de *fear* en la construcción media. El español, por el contrario, está liberado de esta segunda restricción y sólo exige que el referente del sujeto pueda interpretarse como la entidad que puede desencadenar la emoción. Nótese en este sentido que, aunque el experimentador implícito de los ejemplos (71) y (72) recibe una lectura genérica, en (73) este argumento se interpreta como un individuo concreto que se identifica con el hablante.⁸

3.4. LA ALTERNANCIA DEL OBJETO GENÉRICO

Otra de las alternancias diatéticas que según Levin (1993: 190) caracteriza a los verbos psicológicos del tipo de *frighten* es la que podríamos llamar 'alternancia del objeto genérico' (*Pro-arb Object*

alternation), por la que estos verbos pueden aparecer con un objeto directo nulo que se interpreta de forma genérica como *one* o *people*. Los siguientes ejemplos son algunas de las estructuras de estas características que han aparecido en el corpus:

- (74) Those twisted, half human, half beast-like figures frighten because they come too close to the reality of living in the twentieth century. (Cobuild)
- (75) If he impresses during the pre-season, he could be a regular by Christmas. (Cobuild)

Sobre esta alternancia Levin (1993: 38) únicamente comenta, siguiendo el estudio de Rizzi (1986) sobre el italiano, que está limitada a los verbos con objeto afectado. No obstante, Landa (1998), que investiga este tipo de estructuras en inglés y en español, argumenta que esta restricción del objeto afectado que se observa en italiano no es válida en inglés, puesto que no todos los verbos con objeto afectado permiten este uso. De hecho y según Levin (1993: 37-8), sólo los miembros del grupo de *frighten* y los del grupo de *advise*, que incluye los verbos *admonish*, *advise*, *caution*, *counsel*, *instruct* y *warn*, admiten un objeto directo nulo con el rasgo humano y genérico. A partir de aquí, Landa (1998: 235), concluye que en inglés este objeto sólo puede ser el experimentador de algún proceso psicológico.

La naturaleza genérica del objeto nulo impone una segunda condición que deben cumplir estas estructuras: como observa Landa (1998:236), los únicos tiempos verbales admisibles en este tipo de oraciones son los tiempos genéricos, es decir, aquellos que como el presente se usan para expresar verdades universales y afirmaciones desligadas de cualquier referencia temporal. El uso de un tiempo verbal con implicaciones temporales específicas queda vetado en estas estructuras, puesto que no permitiría recuperar la interpretación genérica del objeto nulo. El análisis del corpus confirma esta segunda restricción: la gran mayoría de los ejemplos de esta construcción aparece, en efecto, en presente simple, como se observa en los ejemplos (74) y (75). No obstante, también es posible el uso de otros tipos verbales siempre que su referencia temporal no implique un momento concreto en el tiempo:

- (76) Property is a bombed sector, but Cussins is focusing its attention on housebuilding in the less affected North East and will

disappoint if it cannot turn round last year's interim loss of Pounds 564,000, especially after halving its borrowings. (Cobuild)

- (77) When I was 19 —in the punk era— we used sex to shock in a real way, as opposed to the way the media uses it today. (Cobuild)

El tiempo verbal futuro del ejemplo (76) y el infinitivo que modifica al verbo en pasado simple en la oración (77) y adquiere de él su interpretación temporal no aluden a hechos puntuales, sino a acciones o procesos que tendrán o han tenido lugar en un momento indeterminado dentro de un período temporal futuro o pasado.

La posibilidad de aparecer con un objeto directo nulo con interpretación genérica es también muy frecuente entre los verbos psicológicos españoles del tipo de *asustar* (78) y los del tipo de *gustar* (79):

- (78) [...] el vapor subía del asfalto y los charcos molestaban. (CREA)
 (79) Se decía que le gustaba desagradar. (CREA)

En estas estructuras, como en las se forman en inglés con los verbos del tipo de *frighten*, el referente del objeto genérico es un experimentador.⁹ No obstante, la restricción temporal que Landa (1998) observaba en este tipo de construcciones en inglés se convierte en español, según esta misma autora, en una restricción de carácter aspectual. Mientras que el significado genérico del objeto directo nulo hace necesario el empleo en inglés de un tiempo verbal también genérico, las estructuras españolas exigen un aspecto imperfectivo; que, como señala Miguel Aparicio (1999: 2988) presenta el evento como no delimitado, susceptible de continuación. Los ejemplos que aparecen en el corpus constatan esta restricción sobre las estructuras españolas con objeto genérico, que siempre aparecen con tiempos verbales asociados con el aspecto imperfectivo como el presente, el pretérito imperfecto y el futuro simple:

- (80) Es cierto que el filme sorprende por su falta total de encasillamiento estético. (CREA)
 (81) Miró era ya famoso desde hacía diez años y Picasso ya asombraba desde hacía casi treinta. (CREA)
 (82) Esta parece ser, por el momento, el evitable destino de este viejo: resignarse a un mundo para él extraño [...] a cambio de

verse compensado por la sensación de que no molestará. (CREA)

Otra forma muy común en la que aparecen los verbos psicológicos españoles cuando su objeto directo está ausente por ser genérico es, como en el ejemplo (79) y en los que siguen, el infinitivo:

- (83) [...] a mí no me interesa escandalizar. (CREA)
 (84) Tengo fe en ella y creo que va a gustar. (CREA)

Esta forma no personal del verbo es, según Hernanz (1999: 2201), incapaz de expresar por sí misma una referencia temporal específica y neutra con respecto al aspecto, situándose en una posición intermedia entre el valor perfectivo del participio y el durativo de los gerundios. Por esta razón, su valor temporal y aspectual depende del verbo principal al que acompañe. Como en los casos anteriores, el aspecto del verbo principal en ejemplos como (79), (83) y (84) también es imperfectivo.

3.5. LA ALTERNANCIA DEL POSEEDOR O SU ATRIBUTO COMO SUJETO

La siguiente alternancia que Levin (1993) analiza en relación con los verbos psicológicos del grupo de *frighten* es la que podríamos denominar de manera informal 'alternancia del poseedor o su atributo como sujeto' (*Possessor Subject Possessor-Attribute Factoring Alternation*). A diferencia de la alternancia causativa, de la pasiva o de la construcción media, esta alternancia no afecta a la transitividad del verbo, sino que conlleva un cambio en la expresión del sujeto. En estos verbos el sujeto lógico de la acción se interpreta como el poseedor de una determinada cualidad o atributo que es la causa del cambio de estado psicológico. Esta característica permite que el poseedor y su atributo, o en algunos casos una actividad que lleva a cabo el poseedor, se expresen como sujeto en un mismo sintagma nominal o aparezcan como dos constituyentes independientes con funciones sintácticas distintas: el poseedor como sujeto y su atributo o actividad como un sintagma preposicional introducido por *with*. Levin (1993: 77) ofrece ejemplos como los siguientes para ilustrar esta alternancia:

- (85) a. Mark terrified me with his singlemindedness.
 b. Mark's singlemindedness terrified me.

Aunque en el corpus esta alternancia no ha aparecido ilustrada con el mismo verbo, en los ejemplos que siguen podemos observar que el poseedor y su atributo pueden aparecer separados, el primero como sujeto y el segundo introducido por *with*, o conjuntamente como sujeto:

- (86) I bore my friends with my talk of birds [...] (Cobuild)
 (87) 'I will not be long time', she said to impress him with her English. (Cobuild)
 (88) Ronnie's insults, his 'witty strokes' did not amuse him [...] (Cobuild)
 (89) I have no doubt that my news so far will astonish you enough [...] (Cobuild)

Con respecto a este tipo de oraciones, Levin (1993: 77) sugiere que es posible establecer un paralelismo entre esta alternancia y la que conlleva el uso del instrumento como sujeto en oraciones tan conocidas como *David broke the window with a hammer/The hammer broke the window*. Desde mi punto de vista, esta observación resulta muy acertada puesto que, aunque en ejemplos como (86) y (87) el referente del sintagma nominal que complementa a la preposición *with* es la causa real que desencadena la emoción en el experimentador, también cabe interpretarlo como el instrumento que emplea el referente del sujeto para provocarla. Por esta razón, en ambos casos es posible construir un estructura paralela en la que, como en el ejemplo con *break* que mencionado más arriba, este instrumento se exprese como objeto directo y no se haga mención alguna al individuo responsable de la acción. De manera inversa, a partir de los ejemplos (88) y (89) también es posible crear una variante paralela en la que en la que el atributo vaya separado del poseedor en un sintagma con *with*.

No obstante, es necesario puntualizar que el uso de uno u otro de estos esquemas sintácticos puede acarrear diferencias de significado: verbos como *impress* en (87) perderían su matiz agentivo si el poseedor y su atributo se expresaran como un único sintagma nominal en función de sujeto, mientras que verbos como *amuse* y *astonish* adquirirían un significado agentivo del que carecen en ejemplos como (88) y (89) si se separara al atributo de su poseedor y se realizara el primero como sintagma preposicional y al segundo como sujeto.

Los verbos españoles del grupo de *asustar* comparten con sus equivalentes ingleses del grupo de *frighten* la posibilidad de expresar

conjuntamente en su sujeto al poseedor y su atributo o hacerlo de manera independiente codificando al poseedor como sujeto y a su atributo como un sintagma preposicional introducido por *con*:

- (90) Me ha asombrado su tenaz coherencia de pensamiento [...] (CREA)
 (91) Me molestan tus miradas. [...] (CREA)
 (92) [...] aunque era más lo que molestaba con sus grititos que lo que respaldaba. (CREA)
 (93) Yo lo atemorizaba con mi vitalidad. (CREA)

De forma paralela a lo que acabamos de observar en las estructuras inglesas, a partir de ejemplos como (90) y (91) es posible construir una oración con un sujeto personal y un sintagma preposicional expresando la causa de la emoción: *(Él) siempre me ha asombrado con su capacidad de recuperación, (Tú) me molestan con tus miradas*. El mismo proceso aplicado de forma inversa a los ejemplos (92) y (93) daría como resultado estructuras en las que el sujeto aglutina al poseedor y al atributo que causa la emoción: [...] *aunque era más lo que sus grititos molestaban que lo que respaldaban, Mi vitalidad lo atemorizaba*. Estas transformaciones ponen al descubierto que, como ocurre en inglés, aunque ambos patrones sintácticos son aceptables, estas estructuras no son semánticamente equivalentes, puesto que cuando la causa de la emoción se expresa como un sintagma preposicional la estructura puede adquirir un matiz agentivo del que carece cuando funciona junto con el poseedor como sujeto.

3.6. LA EXTRAPOSICIÓN DEL SUJETO CLAUSAL

Otro de los rasgos sintácticos que, según Levin (1993: 190), exhiben los verbos del grupo de *frighten* es que permiten la extraposición del sujeto clausal a la posición postverbal, ocupando entonces el llamado *it* vacío (*empty it*) la posición sintáctica de sujeto. En el corpus se puede comprobar que, efectivamente, cuando el sujeto de los verbos psicológicos del tipo de *frighten* es una cláusula, bien de infinitivo (94)-(95) o introducida por *that* (96)-(97), aparece como sujeto extrapuesto:

- (94) Their names may be of little interest now, [...] but it pleases me to record them. (Cobuild)
 (95) [...] it annoys me to see it there sitting smugly growing her seeds. (ICE-GB:S1A-007 #68:1:A)

- (96) It scares me to bits that there is virtually no protection for the individual to stop the police taking his possessions for almost no reason. (Cobuild)
- (97) Now the political argument is very interesting in as much it doesn't surprise me that Sir John Wheeler uh says [...] (ICE-GB:S1B-033 #87:1:F)

No obstante, no ha aparecido ninguna estructura en la que la cláusula nominal aparezca como sujeto sintáctico, lo que confirma, como se menciona en muchas gramáticas (cf. Greenbaum y Quirk 1990: 417, *inter alia*), que la construcción transitiva con sujeto extrapuesto y el sujeto vacío *it* es la variante más común de esta alternancia.

La presencia de un sujeto clausal es también en español uno de los rasgos sintácticos de los verbos psicológicos que con más frecuencia se observa en el corpus. Debido a la distinta naturaleza de los argumentos que ocupan la posición de sujeto de estos verbos, el sujeto clausal sólo es posible con aquellos en los que esta posición sintáctica está asociada con el estímulo o la causa de la emoción, es decir, con los verbos del grupo de *asustar* y los del grupo de *gustar*, que pueden admitir un sujeto inanimado. El tipo de cláusula subordinada que tiene acceso a la posición de sujeto de estos verbos se reduce a las de infinitivo y subjuntivo.¹⁰

- (98) a. [...] le escandalizaba ver cómo hablaban de su padre esos chicos. (CREA)
 b. A mi madre le escandalizaba que dijera aquellas blasfemias. (CREA)
- (99) a. En la entrevista me dijo que no le agradaba asistir a dicha reunión política. (CREA)
 b. [...] se me acercó para comunicarme cuánto le agradaba que fuera precisamente yo quien acudiera a Possenhoffen a ponerme al servicio de la Emperatriz [...] (CREA)

La razón que, según Hernanz (1999: 2286-7), explica por qué ciertos verbos, entre los que se incluyen los verbos psicológicos con sujeto estímulo, seleccionen como sujeto tanto cláusulas de infinitivo como de subjuntivo pero rechacen las de indicativo se debe a que estos verbos restringen la referencia temporal de la oración subordinada, que tiene, por lo tanto, que carecer en parte o totalmente de ella. El infinitivo y el subjuntivo comparten, desde el punto

temporal, un carácter defectivo que hace que dependan del verbo principal para delimitar sus coordenadas temporales. El indicativo, por el contrario, es el único modo con referencias temporales específicas, por lo que no puede combinarse con verbos que, como el grupo de verbos los psicológicos con sujeto estímulo en general y todos los verbos de carácter emotivo en general, imponen un marco temporal concreto.

Aunque, como acabamos de ver, el sujeto clausal de los verbos psicológicos con sujeto estímulo puede ser tanto un infinitivo como un subjuntivo, la elección de uno o otro no es arbitraria, sino que responde a la interpretación del sujeto de la cláusula subordinada. Tanto Delbecq y Lamiroy (1999: 1982) como Ridruejo (1999: 3247) comentan en este sentido que el uso del infinitivo es obligatorio cuando su sujeto tácito es, como en (98a), y (99a), correferencial con un argumento de la oración principal, en este caso con el objeto directo. Del contraste entre estos ejemplos y los que aparecen en (98b) y (99b) así como de la agramaticalidad de oraciones como **Me preocupa que (yo) conduzca de noche* (Hernanz 1999: 2287) se deduce, de forma paralela, que el empleo del subjuntivo es obligatorio cuando tal correferencialidad no existe.

Una peculiaridad sintáctica de los verbos psicológicos que se construyen con sujetos clausales y que se observa en todos los ejemplos citados es que, a diferencia de otros verbos con el mismo tipo de sujeto, la cláusula nominal se pospone en estos casos al verbo, siendo el orden 'pronombre clítico + verbo + sujeto' el más frecuente y casi podríamos decir el único.¹¹ Esta alteración en el orden de los constituyentes de la oración no se produce únicamente cuando el sujeto es una cláusula; también es muy frecuente cuando el sujeto es un sintagma nominal que se interpreta como la causa de la emoción.¹²

- (100) Ni siquiera lo animaban los bares habituales de la zona. (CREA)
 (101) No le tranquilizaban los cuadros que acompañaban a la Familia. (CREA)

Para Fernández Ramírez (1986: 434, 442), el hecho de que en los verbos transitivos el objeto directo se anteponga al verbo y el sujeto aparezca después de él se debe en muchos casos a intenciones expresivas o a cuestiones de conexión. En otros casos, sin embargo, la colocación del sujeto detrás del verbo se ve favorecida por otros factores entre los que este autor destaca "[...] la atenuación de los elementos personales y voluntativos en el sujeto". Siguiendo estas

observaciones, podríamos decir que el hecho de que en todas las oraciones que se han citado el sujeto, ya sea una cláusula o un sintagma nominal, se interprete como la causa inanimada e involuntaria de la emoción explica su posición postverbal. Por el contrario y como se deduce de los comentarios de Fernández Ramírez, he observado que cuando el sujeto es personal y claramente agentivo, la oración mantiene el orden no marcado 'sujeto + verbo + objeto':

- (102) Joaquim M. Puyal animaba a sus oyentes con que la esperanza es lo último que se pierde. (CREA)
 (103) El Capitán General, pese a todo, tranquilizaba a su jefe de Policía: "Se ha concluido la guerra [...]". (CREA)

Cuando el sujeto es humano pero no puede interpretarse como un agente, la posición más habitual es la postverbal, como en (104), aunque no es extraño encontrar estructuras como (105) en la que el sujeto no agentivo se antepone al verbo:

- (104) Le agradaba el sargento, disfrutaba de su compañía. (CREA)
 (105) Aunque aquel tipo le deprimía hasta la médula de los huesos. (CREA)

En estos casos se podría argumentar que el sujeto exhibe propiedades opuestas que hacen que ambas posiciones sean posibles: como sujeto personal puede aparecer en posición preverbal, mientras que el intervenir en proceso como causa involuntaria le permite situarse detrás del verbo.

3.7. LA CONSTRUCCIÓN RESULTATIVA

El último de los rasgos sintácticos de los verbos psicológicos del grupo de *frighten* que he analizado en este estudio es la posibilidad que presentan estos verbos de aparecer en construcciones resultativas.¹³ En esta ocasión, no es posible establecer ningún paralelismo entre el inglés y el español, puesto que en nuestra lengua estas estructuras, aunque existentes, están muy limitadas y no son posibles con ninguno de los subgrupos de verbos psicológicos que he distinguido.¹⁴

Las estructuras resultativas son oraciones transitivas o intransitivas que incluyen un sintagma de naturaleza predicativa, normalmente adjetival o preposicional, que describe el estado alcanzado por el referente del sintagma nominal al que hacen referencia como resultado

de la acción del verbo. En el caso de los verbos transitivos, el sintagma resultativo hace explícito el cambio de estado sufrido por el referente del objeto directo. Los siguientes ejemplos extraídos de nuestro corpus ilustran este tipo de estructura:

- (106) [...] these additional horrors were imposed on the children in an effort to terrify them into silence. (Cobuild: newspaper)
 (107) It would bore me to tears. (Cobuild: magazine)
 (108) Instead of mentioning it and have her bore me silly with inane denials [...] (American Psycho: 119)

En el marco de la Gramática de las Construcciones, la estructura resultativa no es una mera variante de la oración transitiva sino que se considera una construcción que cuenta con su propio significado y argumentos y que existe independientemente de los verbos que participan en ella. Según Goldberg (1995: 189-191), el significado de esta construcción es el cambio de estado potencial que sufre un argumento como consecuencia de la acción que el verbo denota. La construcción resultativa transitiva, al margen de los argumentos agente y paciente que se fusionan con los argumentos correspondientes del verbo y se expresan como sujeto y objeto directo respectivamente, aporta un nuevo argumento, la expresión resultativa, que puede tomar la forma de un sintagma adjetival o preposicional. A partir de estos datos, esta construcción se representa de la siguiente forma:

Sem	CAUSE-BECOME	< agt	pat	result-goal >
		R		
R: instance,	PRED	<		>
means	↓	↓	↓	↓
Syn	V	SUBJ	OBJ	OBJ _{res/rr}

Como comprobamos anteriormente en el caso de las construcciones medias, el propio significado de la construcción resultativa impone una primera condición que regula su uso. Como señala Goldberg (1995: 180), el sintagma resultativo únicamente puede aplicarse a aquellos argumentos que potencial, aunque no necesariamente, sufren un cambio de estado como consecuencia de la acción que el verbo denota. Como he comentado ya varias veces a lo

largo de este trabajo, los verbos del grupo de *frighten*, a diferencia de los del grupo de *fear*, son verbos causativos que implican un cambio de estado en el experimentador, por lo que son los únicos dentro del conjunto de los verbos psicológicos en inglés que pueden participar en la construcción resultativa.

Al margen de esta condición necesaria para la formación de la construcción resultativa, existen otras restricciones que limitan su productividad. De especial interés para el presente estudio es la restricción aspectual a la que está sometida la construcción que hace que de nuevo sólo los verbos del grupo de *frighten* sean compatibles con ella. Goldberg (1995: 193) señala en este sentido que, aunque no existe una opinión unánime sobre qué clases aspectuales admiten sintagmas resultativos, generalmente se considera que los verbos de estado son inadmisibles en la construcción resultativa. Rodríguez Arrabalaga (1999: 377-8) corrobora esta idea y explica que la imposibilidad de combinar sintagmas resultativos y verbos de estado se debe al choque aspectual que se establece entre ellos. Según esta autora, los sintagmas resultativos son elementos dinámicos que precisan que el predicado al que se unen en la construcción posea el rasgo [+activo]. Dado que no puede haber resultado si previamente no hay acción, la construcción resultativa rechaza los verbos de estado, entre los que se incluyen los miembros del grupo de *fear*, y sólo admite verbos dinámicos, propiedad que exhiben los verbos del tipo de *frighten*.

3.8. LAS ALTERNANCIAS DEL POSEEDOR Y EL ATRIBUTO COMO OBJETOS

Dos de las alternancias en las que, según Levin (1993: 192), participa el grupo de verbos psicológicos del tipo de *fear* pueden tratarse de manera conjunta, puesto que son muy similares. La primera de ellas es la 'alternancia del poseedor como objeto' (*Possessor Object Possessor-Attribute Factoring Alternation*) y la segunda, la 'alternancia del atributo como objeto' (*Attribute Object Possessor-Attribute Factoring alternation*). Las dos implican distintas formas de expresión del poseedor y su atributo. En la primera ambos pueden expresarse como un único sintagma nominal en posición de objeto directo o como dos constituyentes independientes con funciones sintácticas distintas: el poseedor como objeto directo y su atributo como un sintagma preposicional introducido por *for*.

- (109) a. I admire his honesty.
b. I admire him for his honesty.

La segunda alternancia permite también expresar al poseedor y su atributo de forma conjunta o separada: en el primer caso el sintagma nominal que los aglutina vuelve a ser objeto directo y en el segundo, el atributo funciona como objeto directo y el poseedor se expresa mediante un sintagma preposicional con *in*:

- (110) a. I admire his honesty.
b. I admire the honesty in him.

En el corpus que he analizado no hay constancia de la segunda alternancia en ninguna de las dos lenguas analizadas, pero sí he localizado ejemplos de algunos verbos, como *admire* en inglés y *admirar* en español, en los que el poseedor y su atributo se expresan conjuntamente como objeto directo o como objeto directo y sintagma preposicional con *for* o *con* respectivamente:

- (111) a. Whilst in our care, these playful creatures delight visitors of all ages, who can [...] admire their natural grace beneath the water. (Cobuild)
b. We admire Ian Botham for his fits of brilliance: we despise him for his fits of oafishness. (Cobuild)
(112) a. Yo admiraba su entereza. (CREA)
b. Lo admiraba por su carácter caballeroso. (CREA)

Deane y Wheeler (1984) señalan, según recoge Levin (1993: 74), que la alternancia del poseedor como objeto está asociada a verbos que "[...] denote the direction of attention toward some entity". En este sentido es interesante hacer referencia a las observaciones de Maldonado (1992) con respecto verbos de emoción españoles como *amar*, *odiar*, *admirar*, *detestar* que, extrapoladas a sus equivalentes ingleses, pueden confirmar la opinión de estos autores. Según Maldonado (1992: 54-5), este tipo de verbos implica la proyección de ciertas emociones hacia una determinada entidad. Si consideramos que el proyectar una emoción hacia un objeto o individuo conlleva dirigir primero nuestra atención hacia ellos, tanto los verbos psicológicos del grupo de *fear* como los de *temer* se ajustarían a la caracterización propuesta por Deane y Wheeler (1984).

3.9. LA ALTERNANCIA DE *As/COMO*

Otro de los rasgos sintácticos que, según Levin (1993: 192), permite agrupar en la misma clase semántica a los verbos del tipo de *fear* es su comportamiento con respecto a la llamada 'alternancia de *as*' (*As Alternation*). Según esta autora, esta alternancia se manifiesta en verbos transitivos que toman un complemento predicativo referido a su objeto directo. En este tipo de verbos es posible que el mencionado complemento predicativo se exprese simplemente como un sintagma nominal o como un sintagma introducido por *as*. Los siguientes ejemplos ilustran esta alternancia:

- (113) a. The president appointed Smith press secretary.
 b. The president appointed Smith as press secretary.

Los verbos transitivos con un complemento predicativo de su objeto directo no presentan, sin embargo, un comportamiento idéntico con respecto a esta alternancia. Algunos de ellos como, por ejemplo, los pertenecientes al grupo de *appoint*, admiten las dos variantes, mientras que otros sólo permiten una de ellas. En el caso del grupo de *fear*, sólo es aceptable la variante en la que el complemento predicativo aparece introducido por *as*, como se observa en los siguientes ejemplos localizados en el corpus:

- (114) Those of us who admired him as a comedy actor now admire him as a humanitarian –and a well-deserved lord. (Cobuild)
 (115) So they also had come not only to perhaps fear the Gauls but rather despise them perhaps as inferior people in some ways. (ICE-GB:S2A-022 #51:1:A)

Los verbos españoles del grupo de *temer* presentan el mismo comportamiento sintáctico que sus equivalentes inglesas con respecto a esta alternancia:

- (116) Señor Barril, le aprecio mucho como periodista [...] (CREA)
 (117) [...] lo admiro como cantante, como compositor y como poeta, (CREA)

Verbos como *apreciar* o *admirar* permiten que su objeto directo vaya acompañado por un sintagma predicativo introducido por *como* en el que se describe una propiedad del referente del objeto directo. Como ocurre en inglés, estas estructuras no son aceptables si se omite

el elemento *como*: **Le aprecio mucho periodista*, **Lo admiro cantante, compositor y poeta*.

3.10. EL OBJETO DIRECTO CLAUSAL

El último de los rasgos sintácticos señalados por Levin (1993) con respecto a los verbos psicológicos del grupo de *fear* que he incluido en este trabajo es el que mejor aparece ilustrado en el corpus.¹⁵ Estos verbos pueden subcategorizar, además de los sintagmas nominales usuales, una cláusula subordinada como objeto directo. A pesar de que Levin (1993: 192) puntualiza que no todos ellos presentan este tipo de complementación, de todos los verbos seleccionados para este trabajo los únicos en los que no se ha podido constatar el uso de una cláusula subordinada como objeto directo son *despise*, *detest* y *respect*. Aunque como es bien sabido, cada verbo de este grupo selecciona un tipo o tipos concretos de cláusula subordinada mientras puede rechazar otras, en el corpus aparecen ejemplos de cuatro tipos distintos que pueden realizar la función sintáctica de objeto directo con estos verbos, siendo las dos primeras las más comunes: cláusulas no finitas de infinitivo con *to* (118) y con verbos en forma *-ing* (119) ambas con o sin sujeto propio, cláusulas finitas introducidas por *that* (120) y cláusulas nominales de relativo (121):

- (118) a. She likes to control everything, but I did not allow it. (ICE-GB:W2C-014 #102:4)
 b. We don't like customers to feel let down. (ICE:GB:S1A-064 #161:1:A)
 (119) a. I adore laying the table, and our table always looks spectacular. (Cobuild: newspaper)
 b. I do appreciate you seeing me so quickly though. (ICE-GB:S1A #278:2:B)
 (120) It is for all who fear that our civil liberties are at risk. (ICE-GB:S2B-032 #106:2:A)
 (121) And in both cases I thought he did the job extremely well and I admired very much what he was doing. (ICE:S2B #64:1:F)

Estrechamente relacionado con la posibilidad de subcategorizar un objeto directo clausal está el uso del expletivo *it* y la extraposición de la cláusula objeto directo. Este fenómeno está mucho más restringido que el anterior, puesto que sólo se observa con los verbos *appreciate*, *love* y *hate*:

- (122) I would greatly appreciate it if you could send me COSHH risk assessments [...] (ICE-GB:W1B-028 #38:3)
- (123) I love it when you work your brain. (ICE-GB:S1A-085 #294:1:B)
- (124) I hate it when you are angry all the time. (ICE-GB: W2F-009 #63:3)

La diferencia entre estas estructuras y las anteriores, que no incluyen el expletivo *it*, es la cláusula subordinada pertenece a un tipo distinto: en (122) es una cláusula condicional introducida por *if*, mientras que en (123) y (124) encontramos cláusulas temporales introducida por *when*.

También en español el uso de un objeto directo clausal es muy frecuente con ciertos verbos psicológicos. Según Delbecque y Lamiroy (1999: 2000), los verbos que admiten este tipo de complementación en español “[...] seleccionan un sujeto de persona –capaz de registrar, procesar e interpretar– y un objeto que remite a un evento o estado de cosas susceptible de ser objeto de cognición”. Vemos, pues, que los verbos psicológicos que presentan este tipo de objeto directo son justamente los contrarios de los que, como comprobamos en el apartado 3.6., admiten un sujeto clausal, es decir, únicamente los del grupo de *temer*. A pesar de esta distribución opuesta, las cláusulas nominales que ejercen la función de objeto directo con estos verbos son, como las que actúan como sujeto, de infinitivo o subjuntivo:

- (125) a. El Gobierno teme perder el apoyo de CiU. (CREA)
 b. Romário no tenía ningún temor. Ni siquiera temía que apareciera por la playa la buena amiga que conoció en Barcelona [...] (CREA)
- (126) a. Los guías tuareg odiaban cambiar de ruta si no estaban plenamente convencidos. (CREA)
 b. Además la hinchada a comenzado a abuchear el plan de juego aburrido de Brown [...] que odia que un jugador intente una jugada individual. (CREA)

Las razones que explican la elección del infinitivo y el subjuntivo en favor del indicativo tienen que ver igualmente con las propiedades temporales de estos modos así como las del verbo principal: la naturaleza defectiva del infinitivo y del subjuntivo en relación con sus referencias temporales hace que necesiten asociarse a un verbo que, como los psicológicos, sean capaces de restringir y delimitar dichas referencias (cf. Hernanz 1999: 2285-2290). Por otro lado, el empleo de

uno u otro tipo de cláusula subordinada en función de objeto directo está también condicionado por el mismo tipo de factores que en el caso de los sujetos clausales. Como señala Cano Aguilar (1981: 201) y se puede observar claramente en los ejemplos (125)-(126), la cláusula se construye en infinitivo cuando el sujeto de éste coincide con el de la principal y en subjuntivo cuando tal coincidencia no se da.

4. CONCLUSIONES

El análisis de corpus llevado a cabo en este estudio ha puesto de manifiesto en primer lugar la validez de la clasificación propuesta para los verbos psicológicos en inglés basada en la distinta forma en que estos verbos proyectan sintácticamente sus argumentos. Por otro lado, también hemos comprobado que el comportamiento sintáctico de estos verbos se ajusta en gran medida a la caracterización que sobre ellos ofrece Levin (1993). No obstante, existen algunos aspectos en el análisis de esta investigadora que precisan ser examinados con más detenimiento. En este sentido, podemos destacar la relación de la alternancia causativa con los verbos del tipo de *amuse* que, a pesar de cumplir los requisitos que impone esta alternancia, no suelen participar en ella y cuando lo hacen su comportamiento resulta anómalo. En el caso de los verbos del grupo de *fear* merece especial atención el estudio de la pasiva, que Levin (1993) ni siquiera menciona y que, como hemos tenido ocasión de observar, puede aportar datos de interés a la hora de distinguir los dos grupos de verbos psicológicos en inglés.

Con respecto al español, la conclusión que se extrae después de investigar el corpus y contrastar el comportamiento de los verbos psicológicos en ambas lenguas es que no es posible mantener la misma clasificación que en inglés. El hecho de que estos verbos puedan dividirse en dos grandes grupos dependiendo de la expresión sintáctica de sus argumentos no conlleva, como ocurre en inglés, un comportamiento sintáctico homogéneo dentro de cada grupo. Por el contrario, hemos constatado que dentro del conjunto de los verbos que codifican el estímulo o causa como sujeto y el experimentador como objeto es preciso separar los verbos como *asustar*, que participan en la alternancia causativa y forman estructuras con sentido pasivo con verbos como *estar*, *quedarse*, *sentirse* o *encontrarse* pero no construcciones pasivas con *ser*, de los verbos como *gustar*, que, con la excepción del verbo *encantar* en la estructura con sentido pasivo, no aparecen en ninguno de estos tres entornos sintácticos.

Junto con estos dos grupos verbales hay que distinguir un tercero, el de los verbos del tipo de *temer*, que presenta los rasgos opuestos a los de los verbos como *asustar*: nunca aparecen en la forma inacusativa ni en las estructuras con sentido pasivo con *estar*, *quedarse*, *sentirse* o *encontrarse*, pero no presentan problemas para la pasiva con *ser*. La clasificación de los verbos psicológicos en español que surge de este estudio, basada estrictamente en sus propiedades sintácticas, coincide así con la que propone Franco (1992).

Por último y en relación a otro tipo de alternancias sintácticas y construcciones en las que participan cada uno de estos grupos en ambas lenguas, hemos comprobado que los verbos del tipo de *asustar* y los del tipo de *temer* exhiben un comportamiento propio muy similar al de los grupos ingleses de *frighten* y *fear* respectivamente. Los verbos del tipo de *gustar*, por otro lado, coinciden en algunos aspectos con los verbos del grupo de *asustar* pero nunca con los del grupo de *temer*. Esta coincidencia entre los verbos del grupo de *asustar* y los del grupo de *gustar* hay que achacarla a la idéntica expresión sintáctica de sus argumentos, que aunque claramente no garantiza que estos verbos presenten los mismos rasgos sintácticos, en ciertos contextos sí lo favorece.

5. NOTAS

1. Aunque es una postura muy minoritaria, algunos investigadores no están de acuerdo en clasificar los verbos psicológicos del tipo de *fear* como estados. Para más información sobre esta cuestión, véanse Van Voorst (1992) y Di Desidero (1992).

2. La jerarquía temática adoptada por Grimshaw (1990: 24) es la siguiente: (Agent (Experiencer (Goal/Source/Location (Theme))).

3. La distinción entre el objeto y la causa de la emoción que Pesetsky desarrolla a partir de una observación de Kenny (1963) están también presentes en el estudio de Halliday (1968: 193), en el que este autor caracteriza el argumento fenómeno-estímulo o tema en la terminología que estamos empleando- de verbos como *frighten* como un causante, mientras que en verbos como *fear* la función de este argumento es simplemente la de definir los límites de la emoción.

4. A diferencia de otros rasgos adjetivales comunes a todos los verbos del grupo de *frighten*, la posibilidad de emplear el prefijo *un-* con el participio está restringida a un número muy limitado de verbos: de los incluidos en el corpus sólo los participios de *disturb*, *impress*, *interest*, *relieve* y *shake* lo admiten.

5. A pesar de que la pasiva refleja es mucho más habitual que la perifrástica en español, en el corpus que he empleado en este trabajo son mucho más numerosos, probablemente por estar basado en la lengua escrita, los ejemplos de pasiva con *ser*. Por esta razón y por mantener el paralelismo con el inglés, que no cuenta con estructuras como las pasivas reflejas españolas, únicamente se ha analizado la pasiva perifrástica.

6. Es preciso señalar, no obstante, que algunos investigadores, entre los que se encuentran Fellbaum (1986) y Dixon (1991), dudan de la naturaleza media de

estructuras como las que aparecen en (64) y (65). Fellbaum (1986: 14-5), por ejemplo, opina que una oración como *Aunt Mary scares easily* es ambigua, puesto que puede interpretarse como una estructura inacusativa que únicamente expresa el cambio de estado psicológico que sufre el experimentador o como una construcción media que denota la facilidad de provocar dicho cambio de estado en el individuo. Dixon (1991: 327) también llama la atención sobre esta ambigüedad y sugiere que puede deberse a la doble lectura agentiva y no agentiva que presentan algunos verbos de este grupo. Para más información sobre este aspecto, véase González Romero (2002).

7. Nótese, sin embargo, que el ejemplo (69) es perfectamente aceptable con una lectura inacusativa. De hecho, los verbos del grupo de *asustar* presentan la peculiaridad de interpretarse como oraciones inacusativas que hacen referencia a procesos psicológicos espontáneos cuando se construyen con el esquema sintáctico típico de las construcciones medias: 'sujeto + *se* + verbo + adverbial'. En González Romero (2002) propuse que la causa de este cambio de significado se debe a razones estrictamente sintácticas. Cuando el objeto directo tiene en español un referente humano o animado es preciso introducir la preposición *a*, que desaparece si el objeto directo se codifica como sujeto. Al eliminar la proposición se elimina también la posibilidad de mantener implícito a un agente o una causa, quedando así anulada la interpretación media.

8. Para más información sobre las distintas interpretaciones que puede recibir el argumento implícito de las construcciones medias y cómo afectan estas interpretaciones a la formación de este tipo de estructuras en inglés y en español, véase González Romero (2002: 276-295).

9. La lengua española, no obstante, es más flexible que la inglesa en este aspecto puesto que, según Landa (1988: 235), la posibilidad de contar con un objeto nulo de naturaleza genérica se extiende a los verbos causativos en general y no únicamente a los de cambio psicológico con sujeto estímulo como ocurre en inglés.

10. El verbo *fastidiar* es el único en que presenta un cierto nivel de variación en este sentido, puesto que, además de con sujetos en infinitivo y subjuntivo, aparece en una ocasión con cláusula nominal de relativo en función de sujeto:

- Al camarada Montaraz le fastidiaba lo que empezaba a conocerse como nacionalismo [...] (CREA)

11. En el corpus sólo aparece una oración que, teniendo como sujeto una cláusula de infinitivo, mantiene el orden no marcado 'sujeto + verbo + objeto':

- Desvalijar coches le aburría (...) (CREA)

12. En este sentido hay que matizar, no obstante, que aunque la inversión del sujeto cuando éste es una cláusula es un fenómeno constante, cuando el sujeto es un sintagma nominal que denota la causa de la emoción o el proceso psicológico este elemento puede ocupar también la posición preverbal, aunque se observa una tendencia clara a posponerlo al verbo:

- El espectáculo le deprimía. (CREA)

- Le deprimía esa diferencia entre ganadores y perdedores. (CREA)

13. Aparte de las alternancias sintácticas examinadas aquí, Levin (1993: 190) también hace referencia a otros rasgos de carácter morfológico y léxico que exhiben los verbos psicológicos del tipo de *frighten* como son la posibilidad de formar a partir de ellos adjetivos en *-ing* y nombres con los sufijos *-ment* y *-er*. Por razones de espacio y por situarse fuera del ámbito estrictamente sintáctico, estos procesos no se analizarán en este trabajo.

14. En la lingüística española no se ha reconocido la existencia de estructuras resultativas hasta fecha muy reciente. Rodríguez Arrizabalaga (1999: 396), por ejemplo, defiende que este tipo de oraciones son posibles en español, aunque su productividad está mucho más limitada que en inglés, puesto que sólo participan en ella los verbos

asociados con la gama cromática y aquellos que aluden a actividades relacionadas con el mundo culinario y gastronómico. Demonte y Masullo (1999: 2491-3) coinciden con Rodríguez Arrizabalaga en otorgar a estas estructuras un carácter excepcional en español y las dividen en dos grupos distintos: las propiamente resultativas, que llevan implícitas la idea de que el elemento predicativo describe el resultado de la acción del verbo (i), y las pseudo-resultativas, en las que el sintagma predicativo hace referencia a un estado final que ya está expresado en el verbo (ii):

(i) El pastelero batió los huevos cremosos.

(ii) El tomate se pica bien finito.

15. Como en el caso de los verbos del tipo de *frighten*, Levin (1993: 192) también señala algunas propiedades de carácter morfológico y léxico en su análisis de los verbos del grupo de *fear*. En el presente estudio, sin embargo, no se incluirá ninguna referencia a ellas por las mismas razones que expuse anteriormente.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina Franch, J. y J. M. Bleca (1988) *Gramática Española*. Barcelona: Ariel.
- Baker, M. (1988) *Incorporation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Belletti, A. y L. Rizzi (1988) "Psych-verbs and θ -Theory". *Natural Language and Linguistic Theory*, 6, 291-352.
- Brakel, C. A. (1976) "Patient an agent orientation in passive and active voice sentences of English and Portuguese". *Linguistics*, 180, 5-26.
- Cano Aguilar, R. (1981) *Estructuras sintácticas transitivas en el español actual*. Madrid: Gredos.
- Casares, J. (1997) *Diccionario ideológico de la lengua española*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Croft, W. (1991) *Syntactic Categories and Grammatical Relations*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Croft, W. (1993) "Case marking and the semantics of mental verbs". En J. Pustejovsky (ed.) *Semantics and the Lexicon*. Dordrecht: Kluwer, 55-72.
- Deane, P. y R. S. Wheeler (1984) "On the use of syntactic evidence in the analysis of word meaning". *Papers from the Parasession on Lexical Semantics*. Chicago Linguistic Society: Chicago, 95-116.
- Delbecque, N. y B. Lamiroy (1999) "La subordinación sustantiva: Las subordinadas enunciativas en los complementos verbales". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid: Espasa Calpe, 1965-2082.
- Demonte, V. (1990) "Transitividad, intransitividad y papeles temáticos", en V. Demonte y B. Garza (eds.) *Estudios de Lingüística de España y México*. México: El Colegio de México, UNAM, 115-150.
- Demonte, V. y P. J. Masullo (1999) "La predicación: Los complementos predicativos." En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española. Vol. 2*. Madrid: Espasa Calpe, 2461-2524.
- Di Desidero, L. (1992) "On the stativity of the FEAR verbs of psychological state". *Northwestern Working Papers in Linguistics* 4, Northwestern University, Evanston, IL, 31-40.
- Dixon, R. M. W. (1991) *A New Approach to English Grammar on Semantic Principles*. Oxford: Clarendon Press.
- Dowty, D. (1991) "Thematic Proto-Roles and argument selection". *Language*, 67, 547-619.
- Fernández Ramírez, S. (1986) *Gramática Española: 4. El verbo y la oración*. Madrid: Arco/Libros. (2ª edición, volumen ordenado y completado por Ignacio Bosque).
- Fernández Monraveta, A. y M. A. Martí Antonín (1998) "Diátesis y clasificación de los verbos psicológicos". En I. Vázquez Orta e I. Guillén Calve (eds.) *Perspectivas pragmáticas en lingüística aplicada*. Zaragoza: Asociación Española de Lingüística Aplicada, 115-124.
- Fellbaum, C. (1986) "On the middle construction in English". Reproduced by the Indiana Linguistics Club.
- Filip, H. (1996) "Psychological predicates and the Syntax-Semantics Interface". En A. E. Goldberg (ed.) *Conceptual Structure, Discourse and Language*. Stanford: CSLI Publications, 131-147.
- Franco, J. (1992) "Towards a typology of psych verbs: Evidence from Spanish", en J. A. Lakarra y J. Ortiz de Urbina (eds.) *Syntactic Theory and Basque Syntax*. (Supplements of the *Anuario del seminario de Filología Vasca Julio de Urquijo*. *International Journal of Basque Linguistics and Philology*, XXVII). San Sebastián, Diputación Foral de Guipuzkoa, 119-134.
- Goldberg, A. (1995) *Constructions. A Construction Grammar Approach to Argument Structure*. Chicago/London: The University of Chicago Press.
- González Romero, L. (2001) "Las construcciones medias en el marco de la Gramática de las Construcciones", en L. González Romero, M. Martínez Vázquez, B. Rodríguez Arrizabalaga y P. Roz Vaz (eds.) *Recent Approaches to English Grammar*. Huelva: Grupo de Investigación "Gramática Contrastiva".
- González Romero, L. (2002) *Estudios de Gramática Contrastiva. Las construcciones medias en inglés y en español contemporáneos*. Huelva: Servicio de Publicaciones de la Universidad.
- Grimshaw, J. (1990) *Argument Structure*. Cambridge, MA: MIT Press.

- Halliday, M. A. K. (1968) "Notes on transitivity and theme in English. Part 3". *Journal of Linguistics*, 4, 153-308.
- Hernanz, M. L. (1999) "El infinitivo". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 2197-2356.
- Kenny, A. (1963) *Action, Emotion, and Will*. London: Routledge.
- Landa, A. (1998) "Aspect, affectedness, and the transitivity continuum in English and Spanish". En M. Martínez Vázquez (ed.) *Transitivity Revisited*. Huelva: Grupo de Investigación "Gramática Contrastiva", 223-242.
- Levin, B. (1993) *English Verb Classes and Alternations. A Preliminary Investigation*. Chicago: The University of Chicago Press.
- Levin, B. y M. Rappaport (1986) "The formation of adjectival passives". *Linguistic Inquiry*, 17: 4, 623-661.
- Levin, B. y M. Rappaport (1995) *Unaccusativity: At the Syntax-Lexical Semantics Interface*. Cambridge, MA: MIT Press.
- Maldonado, R. (1992) *Middle Voice: The Case of Spanish* se. Doctoral Dissertation, University of California, San Diego. Ann Arbor, Michigan: UMI Dissertation Services.
- Miguel Aparicio, E. de (1992) *El aspecto en la sintaxis del español: perfectividad e impersonalidad*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Miguel Aparicio, E. de (1999) "El aspecto léxico". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 2977-3060.
- Mendikoetxea, A. (1999a) "Construcciones inacusativas y pasivas". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 1575- 1630.
- Mendikoetxea, A. (1999b) "Construcciones con *se*: Medias, pasivas e impersonales". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 1631-1722.
- O'Grady (1980) "The derived intransitive construction in English". *Lingua*, 52, 57-72.
- Perlmutter, D. M. y P. M. Postal (1984) "The 1-Advancement Exclusiveness Law", en D. M. Perlmutter y C. Rosen (eds.) *Studies in Relational Grammar 2*. Chicago: The University of Chicago Press, 81-125.
- Pesetsky, D. (1987) "Binding problems with experiencer verbs". *Linguistics Inquiry*, 18:1, 126-140.
- Pesetsky, D. (1995) *Zero Syntax. Experiencers and Cascades*. Cambridge, Mass.: The MIT Press.
- Quirk, R., S. Greenbaum, G. Leech y J. Svartvik (1985) *A Comprehensive Grammar of the English Language*. London: Longman.
- Ridruejo, E. (1999) "Modo y modalidad". En I. Bosque y V. Demonte (dirs.) *Gramática descriptiva de la lengua española*. Vol. 2. Madrid: Espasa Calpe, 3209-3252.
- Rizzi, L. (1986) "Null objects in Italian and the Theory of *pro*". *Linguistic Inquiry*, 17, 501-557.
- Rodríguez Arrizabalaga, B. (1999) *La atribución en inglés y en español contemporáneos. Contrastes en la expresión del cambio de estado*. Tesis Doctoral, Universidad de Huelva. Ann Arbor, Michigan: UMI Dissertation Services
- Schlesinger, I. M. (1995) *Cognitive Space and Linguistic Case*. Cambridge: University Press.
- Tenny, C. L. (1987) *Grammaticalising Aspect and Affectedness*. Doctoral Dissertation, Department of Linguistics and Philosophy, Massachusetts Institute of Technology, Distributed by MIT Working Papers in Linguistics: Cambridge, MA.
- Tenny, C. L. (1988) "The Aspectual Interface Hypothesis: The connection between syntax and lexical semantics", en C. L. Tenny (ed.) *Studies in Generative Approaches to Aspect. (Lexicon Project Working Papers, 24)*. Cambridge, MA: Center for Cognitive Science, MIT, 1-18.
- Van Voorst, J. (1992) "The aspectual semantics of psychological verbs". *Linguistics and Philosophy*, 15, 65-92.
- Van Voorst, J. (1995) "The semantic structure of causative constructions". *Studies in Language*, 19: 2, 489-523.
- Vogel, C. y B. Villada (1999) "An HPSG Analysis of Grammatical Relations, Syntactic Valency and Semantic Argument Structure in Spanish Psychological Predicates and other Instances of Quirky Case and Agreement", manuscript, Computational Linguistics Laboratory, Trinity College, Dublin.
- Wasow, T. (1977) "Transformations and the lexicon", en P. Culicover, T. Wasow y A. Akmajian (eds.) *Formal Syntax*. New York: Academic Press, 327-360.